



**LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
EN GUATEMALA:
Actores, Estructuras
y Experiencias del G13**



El presente informe, denominado «La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias del G13» ofrece respuestas a las preguntas: ¿Cómo desarrolla sus actividades la cooperación internacional en Guatemala? ¿Cómo se relaciona con las instituciones del Gobierno? ¿Cuáles son los lineamientos nacionales que la guían? Además, invita al público general interesado a conocer al Grupo de Donantes G13, su origen, su estructura actual y las prácticas de trabajo implementadas en el marco del diálogo y del cumplimiento de los compromisos con el Gobierno de Guatemala.



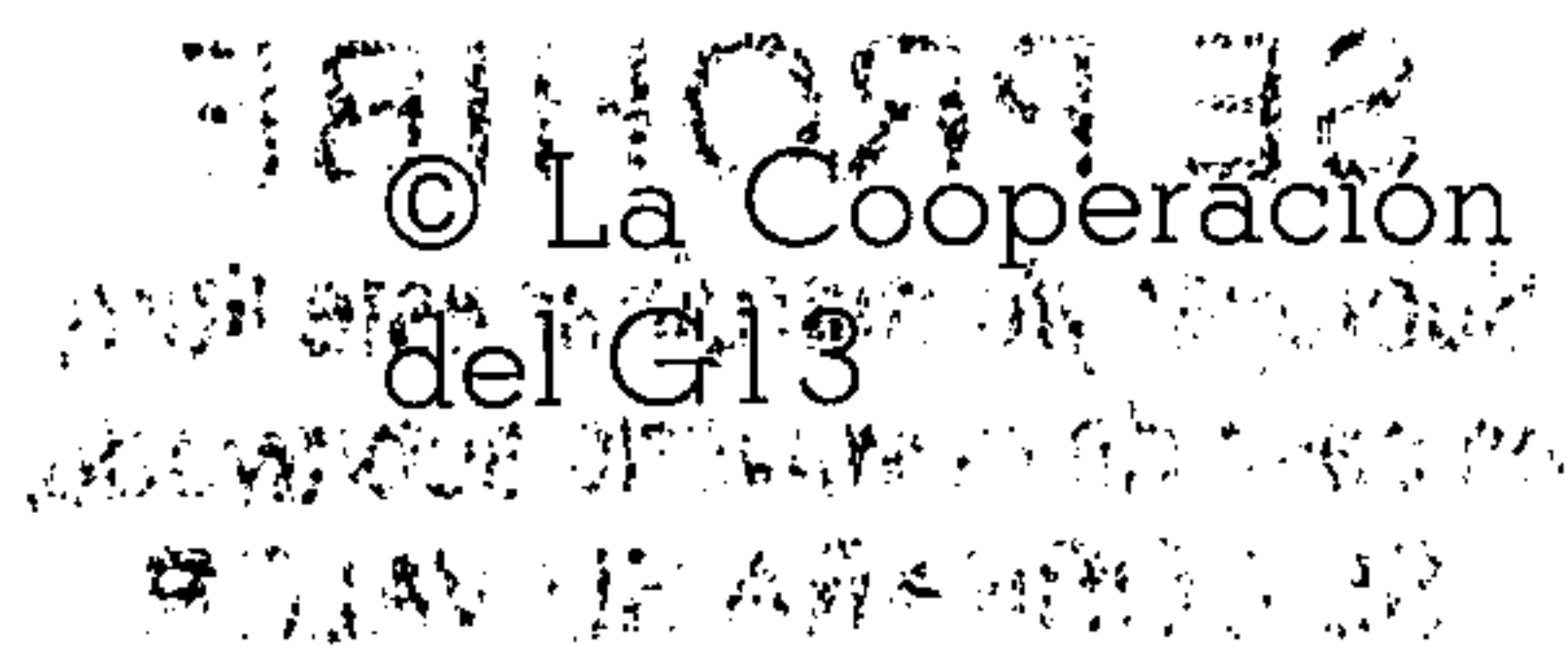
SE PROHIBE

Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado,
SE COBRARA SU VALOR

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
EN GUATEMALA:
ACTORES, ESTRUCTURAS Y EXPERIENCIAS DEL G13**

Guatemala, junio 2011

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA •
Biblioteca Central**



© La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias del G13

Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación
5ª. Avenida 5-55, zona 14. Edificio Europlaza, torre 4, nivel 10.
Guatemala, Centroamérica. Teléfono (502) 2384 3169
www.g13.org.gt

Está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación para usos no comerciales, citando debidamente la fuente.

ISBN: 978-9929-561-52-6

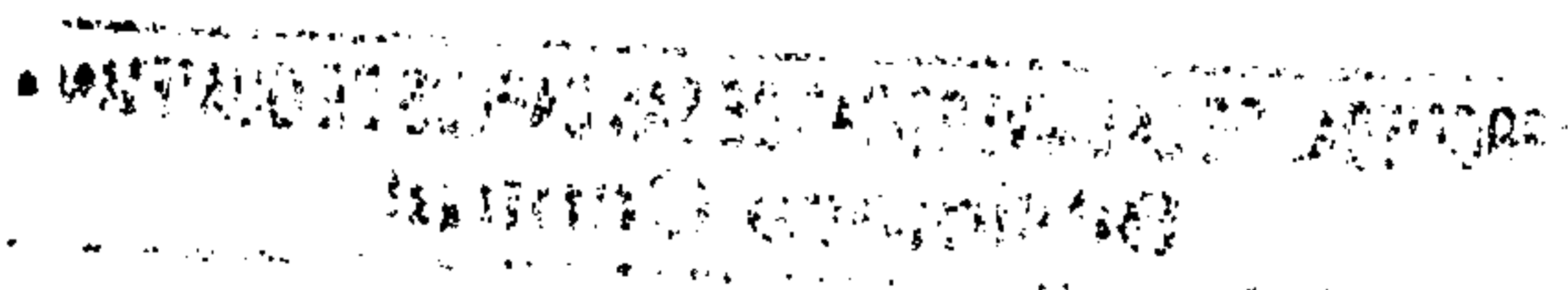
Autoras:

Delfina Mux Caná, Natascha Mordhorst, Pamela Arzú

Se agradece sugerencias de:

Idar Instefjord, Anne Håskoll-Haugen, Fernando Masaya, Bernhard Dohle.

Primera edición. Guatemala, junio de 2011.



S.UE (Dh)
F (119)

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00

Presentación

Por más de una década, las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo han pasado por intensos procesos de cambio. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en el año 2000 por 189 países, establece una serie de objetivos ambiciosos que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza hasta la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015. Al mismo tiempo, los reducidos impactos que la cooperación al desarrollo ha tenido en la persecución de sus objetivos generales, como el desarrollo humano y la disminución de la pobreza, llevaron a una intensa reflexión sobre la eficacia de la ayuda. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los llamados a una nueva arquitectura mundial de la ayuda se repercutieron en una serie de conferencias a nivel internacional en la cual los países e instituciones donantes y los países receptores de ayuda negociaron el aumento de la ayuda y el uso de nuevos mecanismos e indicadores para aumentar la eficacia de la ayuda.

Una de las cumbres que se ha celebrado culminó en la Declaración de París (2005) que establece un nuevo paradigma en la relación entre donantes y receptores, poniendo énfasis en la corresponsabilidad y el liderazgo de los países receptores en su desarrollo nacional y en la coordinación de la cooperación. Los donantes, en cambio, se comprometen a compatibilizar sus procedimientos operacionales, disminuir la fragmentación de la ayuda y los costos de transacción de la misma apoyando las prioridades nacionales. Son ejemplos de acciones que se traducen en la Declaración de París en cinco principios: armonización, alineación, apropiación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.

En este contexto, podemos preguntar para el caso concreto de Guatemala, signatario de la Declaración de París: ¿Cómo desarrolla sus actividades la cooperación internacional en Guatemala? ¿Cómo se relaciona con las instituciones del Gobierno? ¿Cuáles son los lineamientos nacionales que la guían?

El presente informe, denominado «La Cooperación Internacional en Guatemala: actores, estructuras y experiencias del G13», ofrece un acercamiento a las respuestas a estas preguntas e invita al público general interesado a conocer el Grupo de Donantes G13, su origen, su estructura actual y las prácticas de trabajo implementadas en el marco del diálogo y del cumplimiento de los compromisos con el Gobierno de Guatemala. Estos compromisos se derivan principalmente de las Declaraciones de Antigua I y II, firmadas en 2008, las cuales, a su vez, reflejan los acuerdos suscritos a nivel internacional. A raíz de estas declaraciones se han venido desarrollando diferentes

mecanismos de coordinación entre el G13 y el Gobierno, entre los cuales cabe destacar a las Mesas Sectoriales como espacio de diálogo y consulta, orientado a la formulación de planes sectoriales nacionales. En el informe, se ejemplifica este enfoque sectorial mediante un estudio más detallado de la Mesa Sectorial Ambiente y Agua.

La información que presenta en este informe es producto de un proceso de trabajo que incluyó entrevistas con distintos actores del G13 y que tuvo como soporte la recopilación y el análisis de la información con la que cuenta la Secretaría Permanente que apoya al grupo.

Esperamos que el presente informe cumpla con los propósitos que lo animan al proveer información útil y oportuna, promoviendo una mayor comprensión sobre el marco general de la cooperación en Guatemala.

Índice de Contenido

Resumen	7
Introducción	9
I. El Grupo de Donantes G13	11
1.1 Estructura del G13	11
1.2 De G6 a G13	14
1.3 Marco internacional del G13	16
II. Marco de diálogo y cooperación entre el Gobierno de Guatemala y el G13. 2008-2011	21
2.1 Declaraciones de Antigua I y II	21
2.2 La planificación sectorial: Instalación y funcionamiento de las Mesas Sectoriales	25
2.3 Mecanismos de comunicación e información	30
Estudio de caso: Ambiente y Agua	37
Bibliografía	45
Índice de cuadros y figuras	48
Siglas	49

Resumen

La Cooperación Internacional en Guatemala: *Actores, Estructuras y Experiencias del G13*

El Grupo de Donantes G13 es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Fue creado con la firma de la Declaración de Estocolmo, en el año 1999, luego del paso del Huracán Mitch. Estaba integrado únicamente por 6 países, años después se han ido incorporando más miembros y definiendo funciones de los participantes. Este cambio fue fundamental en la variación de su nombre: pasó de G6 a G7, luego a Grupo de Diálogo y finalmente quedó definido como: Grupo de Donantes G13 que también es conocido simplemente como G13. La meta del G13, desde el inicio ha sido **apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.**

El G13 coordina sus esfuerzos en tres niveles: el político, el técnico/político, el técnico sectorial o temático, esencialmente relacionados, que se distinguen por sus funciones y miembros. **El nivel político** es llamado **Grupo de Diálogo (GdD)**, integrado por embajadores y/o representantes de los países miembros y directores o representantes de los organismos internacionales miembros. Su función principal es realizar el diálogo político con Guatemala, analizando temas de actualidad sobre temas/sectores consensuados por el Grupo. En **el nivel técnico/político**, llamado también **Grupo de Coordinación de la Cooperación (GCC)**, participan los consejeros políticos, encargados de la cooperación de las embajadas, representantes de las agencias bilaterales de cooperación y representantes de los organismos internacionales. Su función principal es: Revisar la información de la coordinación sectorial y otros temas de interés del Grupo, reportarla y presentar propuestas al GdD. Desde el GCC se nombran a los **enlaces sectoriales (nivel técnico/sectorial o temático)**, conformados por un cooperante bilateral y/o un cooperante multilateral, quienes actúan en forma estrecha y coordinada bajo el liderazgo general del bilateral. Al momento existen cinco enlaces sectoriales: Seguridad y Justicia; Salud; Educación; Ambiente y Agua; Seguridad Alimentaria.

La **Presidencia del Grupo G13** es llevada rotativamente por los países miembros, quienes la asumen durante seis meses según el orden alfabético de sus nombres en inglés. Para dar soporte y secuencia a las acciones de las presidencias, tanto en el GdD como en el GCC, existe la «**Troika**» (presidencia previa, actual y futura del G13). Asimismo, desde el año 2008, existe la **Secretaría Permanente del GCC** que apoya técnica y logísticamente al GCC y funciona como la memoria institucional del G13. Por tal motivo, es ésta quien administra su página web: www.g13.org.gt.

El marco político sobre el cual se apoya el G13 tiene su origen no sólo en la Declaración de Estocolmo, sino también los Acuerdos de Paz, la Declaración del Milenio y otras declaraciones vinculadas con la eficacia de la ayuda, especialmente la de París (2005) y la de Accra (2008).

El apoyo del G13 al Gobierno de Guatemala en los últimos años se ha venido perfilando alrededor de las Declaraciones de Antigua I y II (2008) en las cuales se establecieron importantes acuerdos donde destaca la participación de la cooperación internacional en las Mesas Sectoriales. El propósito de las Mesas Sectoriales es el diseño y puesta en ejecución de planes sectoriales que facilitará, entre otros, la alineación de la cooperación internacional.

A la fecha, la Mesa de Ambiente y Agua (con la participación de instituciones de Gobierno y miembros de la cooperación internacional) bajo el liderazgo del ente rector a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha logrado elaborar su plan sectorial. Hoy por hoy, el desafío para las instituciones responsables es la ejecución del mismo y avanzar en la inclusión de la Sociedad Civil y las municipalidades. Para los cooperantes en Guatemala el gran reto es apoyar dicho plan, alineando su cooperación en este sector.

Colateralmente, el Gobierno de Guatemala y la cooperación internacional han realizado dos convenientes esfuerzos por mejorar los mecanismos de comunicación mutua. El primero: En el año 2009 con el apoyo de PNUD, SEGEPLAN instaló la Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo de Guatemala (DAD). Esta base es alimentada por la mayoría de los miembros de la cooperación internacional acreditada en el país. El segundo: los miembros del G13 han participado en la Encuesta OCDE convocada por SEGEPLAN en los años 2009 y 2011.

En el intercambio de información entre los miembros de la cooperación internacional, destaca la página web del G13 y los mapeos de cooperación internacional realizados por varios Grupos de Trabajo, los cuales están conformados por miembros de la cooperación internacional, donde la participación de los donantes no se circunscribe únicamente a los miembros del G13.

Introducción

Guatemala es la economía más grande en Centroamérica con una población multiétnica de aproximadamente 13 millones de habitantes cuya mayoría vive bajo condiciones de pobreza. Su joven sistema democrático enfrenta alto niveles de inequidad y desigualdad que se manifiestan claramente en la alta concentración del ingreso y del consumo. Estas condiciones aunadas a servicios sociales insuficientes y de baja calidad para la mayoría, colocan a su población y autoridades frente a complejos desafíos por construir la Paz, alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.

Guatemala es un país vulnerable¹, se clasifica como uno de los cinco países de más alto riesgo en el mundo en cuanto a la vulnerabilidad de su producto interno bruto (PIB) a tres o más amenazas, con el 83.3% del PIB generado en áreas en riesgo. Durante el período 1902-2005 ocurrieron 62 desastres naturales en Guatemala afectando aproximadamente a seis millones de personas. Del total de estos desastres, el Terremoto en 1976, el Huracán Mitch en 1998 y la Tormenta Stan en 2005 son los que más víctimas han dejado².

Precisamente tras el paso del Huracán Mitch, la comunidad internacional respondió inmediatamente brindando ayuda para la atención del desastre. Como parte su acompañamiento a Guatemala y el resto de países centroamericanos, los países y agencias acreditadas en Centroamérica firmaron la Declaración de Estocolmo. Esta declaración dio origen al hoy conocido como «Grupo de Donantes G13» o «G13».

Mientras este Grupo se iba conformando, al inicio del nuevo milenio todos los países de la ONU se plantearon nuevas metas para cambiar el mundo: Un mundo sin pobreza donde todos y todas tengamos acceso a la educación y salud, igualdad y a un entorno sostenible. Estas metas han representado desafíos para todos y ha sugerido un cambio en la manera de realizar la ayuda al desarrollo, implicando foros mundiales para revisar y acordar los mecanismos y estrategias.

En el año 2005, los países y organismos bilaterales y multilaterales suscribieron la Declaración de París cuyos 5 principios -apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y responsabilidad mutua- recapitulan de una manera sintética los acuerdos principales de los anteriores foros.

¹ PNUD Guatemala. Cuaderno de Desarrollo Humano. Sergráfica, Guatemala 2009. El Cambio Climático y sus Efectos sobre el Desarrollo Humano en Guatemala. Página 15.

² CEPAL. Guatemala: Evaluación de los impactos Económicos, Sociales y Ambientales, y Estimación de Necesidades a Causa de la Erupción del Volcán Pacaya y la Tormenta Tropical Agatha, mayo-septiembre de 2010. Páginas 20 y 21.

El Gobierno de Guatemala y el Grupo de Donantes G13 a la luz de la Declaración de París y la subsiguiente Declaración de Accra, firmaron en el año 2008 las Declaraciones de Antigua I y II. Uno de los contenidos relevantes de las mismas es el enfoque sectorial para aplicar en las Mesas Sectoriales: Seguridad y Justicia; Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, así como Medio Ambiente y Agua.

A raíz de estos acuerdos, la Mesa Sectorial de Ambiente y Agua creada en el año 2009, hoy por hoy cuenta con un plan sectorial definido como el instrumento de planificación operativa a medio plazo y orientado a resultados.

El presente informe titulado: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA: ACTORES, ESTRUCTURAS Y EXPERIENCIAS DEL G13 pretende ser una explicación general sobre las funciones del G13, así como los resultados de su diálogo con el Gobierno de Guatemala.

El informe está dividido en dos capítulos. En el primero se presenta la estructura organizativa y datos históricos del G13, así como el contexto internacional que le acuerpa. En el capítulo dos se presentan los acuerdos suscritos con el Gobierno de Guatemala: Declaraciones de Antigua I y II, el enfoque sectorial aplicado en los cinco sectores priorizados por el Gobierno de Guatemala, y los mecanismos de intercambio de información que facilitan la alineación y armonización. Finalmente, para ilustrar con un ejemplo concreto que la coordinación entre Gobierno y cooperantes sí es posible, se presenta a manera de estudio de caso: La planificación del sector ambiente y agua.

1. El Grupo de Donantes G13

La eficacia de la ayuda se basa en cinco principios: apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y responsabilidad mutua³. Por el principio de la armonización, la cooperación internacional en los países que reciben ayuda para el desarrollo, ha ido conformando asociaciones de donantes con la intención de establecer alianzas conjuntas con sus socios. Para ello, se basan en instrumentos de derecho internacional cuyo carácter les obliga y justifica el cumplimiento de compromisos en materia de desarrollo. El G13 se conformó en el último decenio del siglo XX, fue cambiando su estructura y funcionamiento según las necesidades de Guatemala y el marco internacional al que ha debido responder.

La meta del G13 desde el inicio ha sido apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.

1. 1. Estructura del G13

El Grupo de Donantes G13 es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

La meta del G13 desde el inicio ha sido **apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.**

El G13, con el fin de avanzar en la consecución de su objetivo, coordina sus esfuerzos en tres niveles: el político, el técnico/político, el técnico sectorial o temático, esencialmente relacionados, que se distinguen por sus funciones y miembros.

El nivel político es llamado **Grupo de Diálogo (GdD)**, integrado por embajadores y/o representantes de los países miembros y directores o representantes de los organismos internacionales miembros. Sus principales funciones son:

- Organizar y ejecutar la reunión de alto nivel de diálogo político con el Gobierno de Guatemala sobre temas políticos y de desarrollo;
- Compartir temas de actualidad vinculados con los temas/sectores consensuados por el Grupo por medio de un exponente invitado.

³ Cinco principios definidos en la Declaración de París y se explican en el subcapítulo 1.3

- Analizar problemas y plantear recomendaciones sobre temas de los principales sectores a fin de dialogar en la reunión de alto nivel o en otras ocasiones con el Gobierno.
- Actualizarse sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz, Declaración de París, Plan de Acción de Accra y acuerdos con Gobierno de Guatemala.

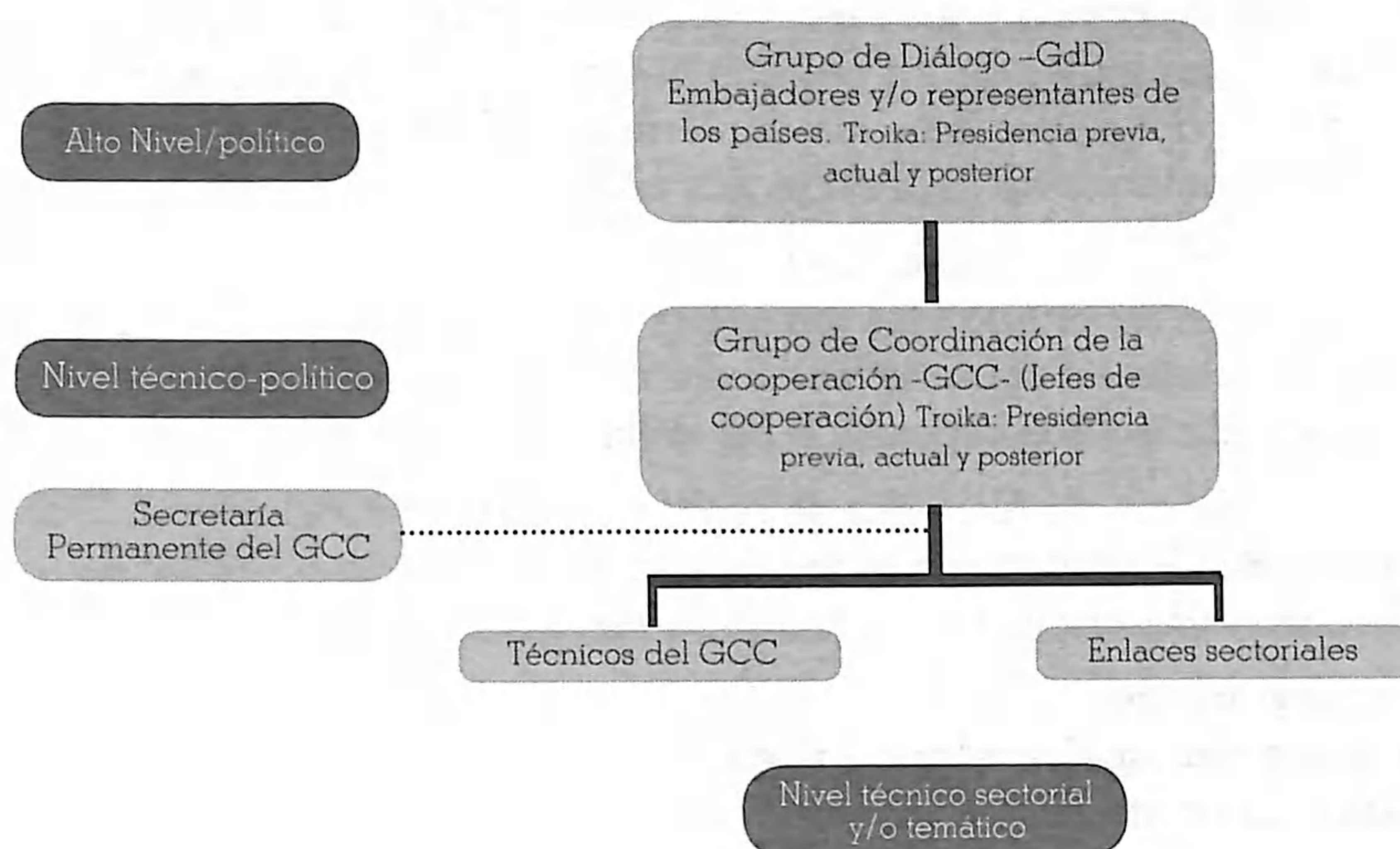
El nivel técnico/político, llamado también **Grupo de Coordinación de la Cooperación (GCC)**, donde participan los consejeros políticos, encargados de la cooperación de las embajadas, representantes de las agencias bilaterales de cooperación y representantes de los organismos internacionales. Entre sus funciones están:

- Revisar y analizar la información de la coordinación sectorial y reportarla al GdD.
- Discutir temas de actualidad e intersectoriales.
- Discutir temas solicitados por el GdD y presentar propuestas.
- Preparar comentarios políticos y técnicos sobre el avance los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Acuerdos de Paz.
- Establecer estrategias y mecanismos para la implementación de la Declaración de París.

Desde el GCC se nombran a los **enlaces sectoriales (nivel técnico/sectorial o temático)** conformados por un cooperante bilateral y/o un cooperante multilateral, quienes actúan en forma estrecha y coordinada bajo el liderazgo general del bilateral. Al momento existen cinco enlaces sectoriales:

- Seguridad y Justicia
- Salud
- Educación
- Ambiente y Agua
- Seguridad Alimentaria

**Figura No. 1. Organigrama
Niveles de Coordinación del Grupo de Donantes G13**



La presidencia es llevada rotativamente por los países miembros, quienes la asumen durante seis meses según el orden alfabético de sus nombres en inglés.

El liderazgo del grupo opera por medio del modelo presidencial. La presidencia es llevada rotativamente por los países miembros, quienes la asumen durante seis meses según el orden alfabético de sus nombres en inglés. Tanto el Grupo de Diálogo como el GCC tienen su propio presidente y éste representa al mismo país miembro. La diferencia entre el presidente del Grupo de Diálogo y el presidente del GCC, reside en que el primero también es presidente del G13.

Para dar **soporte y secuencia a las acciones de las presidencias**, tanto en el GdD como en el GCC, existe la «**Troika**», la cual está integrada por quienes han desempeñado, desempeñan o desempeñarán la presidencia previa, la actual y la próxima del G13. Asimismo, como un **mecanismo para asegurar la sostenibilidad de los procesos internos del G13 y facilitar su trabajo cotidiano**, se creó la **Secretaría Permanente del GCC** que apoya técnica y logísticamente al GCC y funciona como la *memoria institucional del G13*. Por tal motivo, es ésta quien administra su página web: www.g13.org.gt.

El G13 ha ido desarrollando su propio sistema de funcionamiento, ejecutando un plan multianual que comprendió los años 2006-2008. Posteriormente las presidencias han dado seguimiento a los procesos iniciados por medio de planes semestrales implementados bajo su propio liderazgo. Asimismo, en el año 2010 el G13 adoptó un código de conducta que se basa en los compromisos internacionales y los compromisos asumidos con Guatemala. Tanto el Grupo de Diálogo como el GCC realizan reuniones mensuales donde abordan temas de interés mutuo, también analizan y discuten sobre la coyuntura nacional con representantes de Gobierno, instituciones el Estado y Sociedad Civil.

Cuadro No.1

La presidencia alemana del G13 (enero a junio 2010)

El G13 es dirigido por una presidencia que se turna cada seis meses de acuerdo al orden alfabético en inglés de los países miembros. La presidencia Pro Tempore es acompañada por dos países más que conforman la Troika, la cual está integrada por los países representantes de la presidencia anterior, actual y posterior del G13.

Con el fin de ilustrar las funciones de la presidencia y su forma de trabajo, se describen a continuación las prioridades temáticas y las actividades en el marco de la presidencia de Alemania en el primer semestre de 2010, cuando ésta fue acompañada por Canadá e Italia en la composición de la Troika.

Durante la presidencia de Alemania se realizaron cuatro reuniones del GdD y cuatro reuniones del GCC con distintos enfoques temáticos, dando continuidad a los temas prioritarios para el desarrollo nacional que se venían trabajando en otras presidencias:

- Seguridad y justicia
- Presupuesto nacional y reforma fiscal
- Seguridad alimentaria
- Medio ambiente y cambio climático

Las reuniones se realizaban con apoyo técnico y logístico del Secretaría Permanente del GCC y contaban con la participación de altos funcionarios de Gobierno encargados de los respectivos temas. Además, la presidencia alemana, representada por el Embajador y el Encargado de Cooperación de la Embajada, mantuvo un diálogo constante con el Gobierno en numerosas reuniones bilaterales y desempeñó en varias ocasiones la función de vocera del G13 para transmitir mensajes al Gobierno acordados previamente en el grupo.

En el nivel técnico, Alemania concentró sus acciones en apoyar la consecución de mejores métodos de información. Se continuó con el apoyo al diseño de un sistema de seguimiento de la cooperación mediante la actualización de la base de datos DAD y el acompañamiento del proceso de ingreso de la información por parte de SEGEPLAN. Entre los donantes se realizó una encuesta sobre el uso del sistema cuyos resultados llevaron a unas mejoras en las aplicaciones.

Alemania le dio especial énfasis al fortalecimiento de la comunicación y coordinación a lo interno del G13. Se rediseñó el formato de información para los enlaces sectoriales y con ello mejorar los flujos de información entre los niveles técnico y político en cuanto al estado actual de cada proceso sectorial en marcha.

El seguimiento al trabajo de las Mesas Sectoriales fue considerado clave por Alemania. Por este motivo, en febrero 2010, se realizó, con el financiamiento de la Embajada de Canadá y bajo la dirección de la Mesa de Coordinación de la Cooperación, **una reunión de mediano nivel** en la cual los miembros de las cinco Mesas Sectoriales creadas con base en las Declaraciones de Antigua I y II se reunieron para realizar un análisis profundo de su desempeño, señalar logros y discutir futuros retos. *En el capítulo II se describirán el contenido de las Declaraciones y las conclusiones de la reunión mencionadas.*

Fuente: Plan de trabajo de la Presidencia de Alemania e informe de actividades de la Secretaría Permanente del GCC. Elaboración propia.

1.2. De G6 a G13

El antecedente de la cooperación internacional en Guatemala tiene su origen en las necesidades de ayuda internacional por acontecimientos naturales y

políticos ocurridos en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Según Morales López en su estudio *Cooperación Internacional y el desarrollo en Guatemala*⁴, estos eventos son el terremoto del año 1976; el conflicto armado interno entre 1960 y 1996; el proceso de negociación y la firma de la paz en la década de 1990; las emergencias producidas por el huracán Mitch en el año 1999 y el paso de la tormenta Stan en octubre de 2005 y el compromiso por un mundo sin pobreza plasmado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En concreto, los efectos del Huracán Mitch⁵ generaron la respuesta inmediata de la cooperación internacional ante las necesidades del territorio centroamericano. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convocó a dos reuniones del **Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central**.⁶ Este grupo estuvo integrado por los presidentes de países centroamericanos afectados (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica), por los países donantes que se encontraban en la mayor parte de países que tenían cooperación al desarrollo y por una amplia representación de organismos multilaterales de distinta naturaleza (PNUD, OEA, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación -FAO- y otros).⁷

La primera reunión tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C. en diciembre de 1998. Aquí se conoció la magnitud del impacto del Mitch; se decidió buscar la forma de abordar la reconstrucción con reducción de las vulnerabilidades a ese tipo de eventos.

La segunda reunión fue realizada en Estocolmo el 28 de mayo de 1999, la cual concluye con la **Declaración de Estocolmo**⁸ cuyo objetivo principal era **Reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región**.⁹

La Declaración de Estocolmo fue el marco político que sentó las bases para la creación del Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional que estuvo integrado inicialmente por Alemania, Canadá, España, Estados Unidos y Suecia. Por su número de integrantes el Grupo era conocido como G6, luego pasó a ser G7 por la inclusión solicitada por Japón.¹⁰

⁴ Morales López, Henry. ¿Por qué tanta frustración? La Cooperación Internacional en la década de la agenda de la paz en Guatemala. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala 2007, pág. 41. Morales López, Henry & Batiul, Máximo. *Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala*. Movimiento Tzuk Kim pop 2009. Página 9.

⁵ En su punto máximo, durante los días 26 y 27 de octubre, el huracán llegó a la categoría 5 (la más alta en la escala Saffir-Simpson), siendo uno de los cuatro huracanes que han alcanzado este nivel durante el presente siglo en una región que sufre frecuentemente este tipo de meteoros. Durante estos días produjo vientos de casi 300 km por hora y descargó su fuerza por toda Centroamérica. Los daños en los sectores sociales sumaron más de 795 millones de dólares. Tomado de: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Centroamérica: Evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, 1998. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente. Páginas 1 y 3.*

⁶ Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Transformación y modernización en Centroamérica en el siglo XXI. Una propuesta regional. Año 2001. Página 1.

⁷ Boletín Económico de ICE (Información Comercial Española) N° 2689. Del 23 al 29 de abril de 2001. Página 11.

⁸ http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/estocolmo_1999.pdf. 14 de junio de 2011.

⁹ Declaración de Estocolmo. Página 1.

¹⁰ Boletín Económico de ICE (Información Comercial Española) N° 2689. Del 23 al 29 de abril de 2001. Página 11.

El G13 seguirá denominándose así, independientemente del número de sus integrantes, de esta forma se busca institucionalizar al Grupo y evitar confusiones.

Según la Declaración de Estocolmo se estableció para este grupo, la función de dar seguimiento e información continua sobre el progreso de la reconstrucción y la transformación de Centroamérica de acuerdo a los principios y objetivos de dicha declaración. Dicho grupo coordinó los apoyos de la Cooperación a raíz de la emergencia ocasionada por el huracán Mitch con una estructura temporal para responder a la demanda de movilización de fondos por parte de varias embajadas acreditadas en el país. Esta iniciativa complementó los esfuerzos del Gobierno de Guatemala para la reconstrucción del país.

Para el año 2004, en Guatemala, el G7 ya era denominado **Grupo de Diálogo** y en él se habían sumado Noruega, Países Bajos, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, PNUD y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) como observador. Asimismo, el Grupo de Diálogo había incorporado a su labor, un enfoque hacia el seguimiento de la implementación de los Acuerdos de Paz.¹¹

En el año 2006 el Grupo de Diálogo pasó a denominarse **Grupo de Donantes G13**, según la documentación existente, en esa época la OEA ya formaba parte del Grupo. De igual manera en este año, se divide en: Grupo de Diálogo y Grupo de Coordinación de la Cooperación (GCC)¹². En el año 2009 se incorporó Italia como el quinceavo integrante del Grupo de Donantes G13¹³.

Según acuerdo del Grupo de Diálogo en el primer semestre de 2008 y ratificado un año después, el G13 seguirá denominándose así, independientemente del número de sus integrantes, *de esta forma se busca institucionalizar al grupo y evitar confusiones.*¹⁴

1.3 Marco Internacional del G13

En correspondencia a la Declaración de Estocolmo, el G13 también se ha ido apoyando de otros instrumentos de carácter internacional que son el resultado de cumbres celebradas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), sus agencias, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), diversos países, agencias cooperantes y receptores de ayuda oficial al desarrollo¹⁵. Al 2011, los siguientes acuerdos presentaron nuevos elemen-

¹¹ Documento Interno Grupo de Diálogo, Suecia. Año 2004.

¹² Documento Interno G13, Suecia. Año 2006. Programa Presidencia Holandesa para el G13. Términos de Referencia de Grupo de Donantes G13. Presidencia Japonesa. 22 de junio de 2006.

¹³ Minuta de reunión Grupo de Diálogo, octubre de 2009.

¹⁴ Minuta reunión Grupo de Diálogo, junio de 2008 y noviembre de 2009.

¹⁵ Se denomina Ayuda Oficial al Desarrollo a las corrientes (transferencias) dirigidas a países que figuran en la Parte I de la Lista del CAD (disponible en www.oecd.org/dac/htm/daclist.htm) y a instituciones multilaterales con destino a receptores de la ayuda de la Parte I y que tienen que cumplir con ciertos criterios / ciertas condiciones: son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos; y cada una de cuyas transacciones se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo; y es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a un tipo de descuento del 10 por ciento). Tomado de Is It ODA? Factsheet – Noviembre 2008.

tos para establecer temas prioritarios y comunes de trabajo así como el modo de implementar la cooperación internacional:

1. La Declaración del Milenio (Nueva York, Estados Unidos. Septiembre de 2000) y Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁶

El compromiso es construir un mundo diferente para el 2015, mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (**ODM**). Estos establecen ocho objetivos concretos que cubren algunas de las principales dimensiones del desarrollo humano sostenible definidas en ocho cumbres mundiales de las Naciones Unidas. El último objetivo plantea la necesidad de un **pacto mundial en donde los países más desarrollados se comprometan a brindar más ayuda antes de 2015 y los países receptores aseguren la transparencia y uso eficiente de los recursos.**

2. Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México. Marzo de 2002.)¹⁷

Plantea seis medidas resolutorias a los problemas de financiación para alcanzar las metas de desarrollo en el mundo, incluyendo las establecidas en la Declaración del Milenio. Éstas son: Fomentar el comercio internacional como motor de desarrollo; **incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo;** aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales; movilizar los recursos; promover una financiación sostenible de la deuda y adoptar medidas para el alivio de la deuda externa.

3. Declaración de Roma sobre la Armonización (Roma, Italia. Febrero de 2003.)¹⁸

Respalda y da seguimiento al Consenso de Monterrey, específicamente al aumento de la eficacia de la ayuda. Plantea que el **plan nacional** es elemento clave para acrecentar el liderazgo de los países socios y la confianza en los procedimientos de los países receptores por parte de los donantes.

Establece actividades y principios de prácticas recomendadas para la armonización de la asistencia de los donantes en coordinación con los países socios, como por ejemplo: **mayor intercambio de información** y una mejor comprensión de coincidencias y diferencias en procedimientos, políticas y prácticas operacionales; prestar apoyo presupuestario, sectorial o para la balanza de pagos; **aprovechar las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones;** simplificar sistemas y procedimientos para la elaboración de informes, entre otros.

¹⁶ <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1395-1340-objetivos-milenio-odm>. 14 de junio de 2011.

¹⁷ <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf> 14 de junio de 2011.

¹⁸ http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/Harm-RomeDeclaration2_25.pdf. 14 de junio 2011.

4. Memorando de Marrakech (Marrakech, Marruecos. Febrero de 2004)¹⁹

En seguimiento al Consenso de Monterrey y la Declaración de Roma, contiene acuerdos de la mesa redonda realizada por bancos multilaterales de desarrollo y DAC/OECD²⁰ sobre el mejoramiento en la medición, monitoreo y gestión de los resultados en el desarrollo. En él se instituyen principios esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos: Armonizar informes de resultados y **ajustar los programas de cooperación a los resultados del país socio.**

5. Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (París, Francia. Marzo de 2005)²¹

Representa un compromiso asumido por países desarrollados y en desarrollo así como de directivos de instituciones de desarrollo multilateral y bilateral. Con la perspectiva de reducir la pobreza y la desigualdad y acelerar el cumplimiento de los ODM, prosigue a la Declaración de Roma y la Ronda de Marrakech. Esta declaración reconoce, entre otros, la necesidad de reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y que los donantes se adapten a las distintas situaciones de los países receptores.

Plantea cincuenta y seis compromisos y doce metas concretas a cumplir en el año 2010, en el marco de cinco principios que deben regir la ayuda al desarrollo: **apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y responsabilidad mutua.** Para supervisar y evaluar la implementación se establecieron indicadores de seguimiento para cada principio.

Cuadro No. 2 Los Principios de la Declaración de París

Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

Alineación: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente más eficaces.

Gestión orientada a resultados: Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados.

Mutua responsabilidad: Donantes y socios son responsables de los resultados de desarrollo.

Fuente: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Foro de Alto Nivel. París, 28 de febrero - 2 de marzo de 2005. Páginas: 4, 7,9. Elaboración propia.

¹⁹ <http://www.mfdr.org/documents/1JointMemorandum05feb04.pdf>. 14 de junio 2011.

²⁰ Development Assistance Committee (DAC): El DAC (Traducción española) tiene como mandato: promover la cooperación al desarrollo y otras políticas como la promoción al desarrollo sostenible incluyendo el crecimiento económico que favorezca a los pobres, la reducción de la pobreza, la mejora de las condiciones de vida en los países en desarrollo, y la promoción de un futuro en el que ningún país dependa de la ayuda. Tomado de: http://www.oecd.org/document/1/0,3746,en_2649_33721_46662849_1_1_1_1,00.html. 27 de junio de 2011.

²¹ <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>. 14 de junio de 2011.

6. Plan de Acción de Accra. (Accra, Ghana. Septiembre de 2008) ²²

Constituye acuerdos entre países donantes, países en desarrollo e instituciones multilaterales y bilaterales. En esta declaración **se profundiza la Declaración de París** y su cumplimiento con base en los indicadores que la componen. A partir de ello, reconoce que hay progresos en la manera en que se brinda la ayuda para resolver problemas y cómo los países en desarrollo han mejorado la gestión de fondos públicos.

Accra reconoce que son tres los desafíos para acelerar el progreso de la ayuda: El fortalecimiento del **liderazgo de los países** en desarrollo para dirigir su propio **futuro** –con la participación de gobiernos locales y Sociedad Civil–; la **construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas**; y el **logro de resultados de desarrollo y rendirse cuentas mutuamente y ante los ciudadanos de sus respectivos países**.

Paralelamente a estas cumbres, en el año 2005, el Grupo de los Ocho²³ en la cumbre de Gleneagles se comprometió a aumentar la ayuda oficial al desarrollo (AOD) ²⁴ En el 2008 se creó el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) bajo la jurisdicción del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con el fin de revisar las estrategias de cooperación económica y las políticas y financiación para éstas.²⁵

La figura que se presenta a continuación resume la conformación del Grupo de Donantes G13 y su vinculación con los acuerdos internacionales sobre la eficacia de la ayuda.

²² <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>. 14 de junio de 2011.

²³ El Grupo de los Ocho (G-8) fue concebido cuando Rusia participó por primera vez en la reunión cumbre del G-7 realizada en Nápoles en 1994. En 1997 Rusia volvió a unirse a la Cumbre de Denver, participando en deliberaciones políticas después de la cumbre económica del G-7. En la reunión cumbre de Birmingham de 1998, Rusia participó como miembro pleno, lo que marcó la creación del Grupo de los Ocho que convoca cumbres anuales de los jefes de Estado o gobierno de los principales países industriales a fin de examinar los problemas económicos y políticos más importantes en sus temarios. Son miembros: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia. El Grupo de los Siete (G-7) principales países industriales comenzó a celebrar cumbres económicas anuales (reuniones a nivel de jefes de Estado o de Gobierno) en 1975.

²⁴ <http://portal3.sre.gob.mx/groupfive/images/Glencagles/ComunicadoGlencagles.pdf>. 9 de junio de 2011.

²⁵ Naciones Unidas. Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2010. Objetivo de desarrollo del Milenio 8. La alianza mundial para el desarrollo, en una coyuntura crítica. Nueva York, EUA, 2010. Página 10.

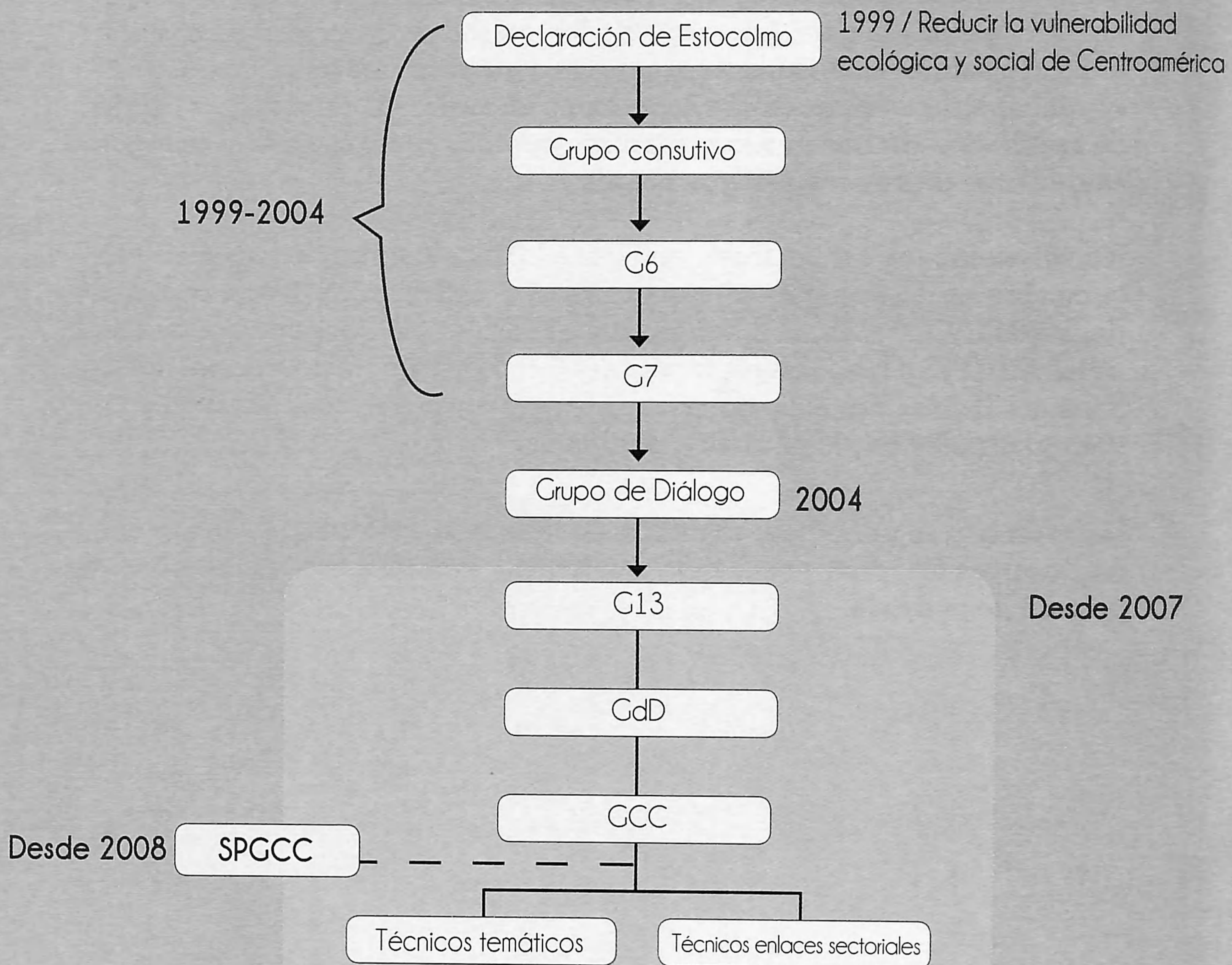
FIGURA No. 2 Conformación del Grupo de Donantes G13

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EFICACIA DE LA AYUDA



La figura muestra dos contextos de la cooperación: el guatemalteco y el internacional, intrínsecamente vinculados por la Declaración de Estocolmo suscrita en 1999 por los países centroamericanos y sus países cooperantes; Guatemala forma parte. Por la Declaración de Estocolmo, se crea el G13. Por alcanzar las metas específicas comprometidas a aumentar la eficacia de la ayuda, suscribiendo, según el caso, 5 declaraciones más. Estas incluyen el Compromiso en Estados Frágiles y en Situaciones de Fragilidad en el 2007 y la creación del Foro sobre C

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE DONANTES G13 EN GUATEMALA



mente vinculados. Cada uno inicia con dos instrumentos de derecho internacional. Para el caso de Guatemala: operantes; y la Declaración del Milenio adoptado en el 2000 por todos los países de Naciones Unidas donde específicas para Guatemala y del resto del mundo, todos los países, organismos bilaterales y multilaterales, se más. Estas declaraciones se han valorizado con la cumbre de Geneables en el año 2005; los Principios para el o sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) de Naciones Unidas en el 2008.

II. Marco de Diálogo y Cooperación entre el Gobierno de Guatemala y el G13 2008-2011

Uno de los principios para alcanzar la eficacia de la ayuda, es la alineación de la cooperación internacional al liderazgo de los países receptores. La alineación se alcanza inicialmente por la voluntad expresa de los países receptores y socios por establecer una asociación estratégica, cuyos resultados se ven patentizados en las maneras de gestionar la cooperación internacional, así como en los temas y sectores en la agenda de los donantes. En Guatemala, desde su fundación, el G13 ha venido ejercitando el diálogo político con el Gobierno de Guatemala, y en los últimos años, éste se ha intensificado, generando nuevos acuerdos constatados en dos declaraciones conjuntas. A partir de estas declaraciones, la cooperación empezó a organizarse en función sectorial para apoyar la planificación de las políticas públicas de Guatemala, ello evidenció la necesidad de intercambiar y acceder a la información, utilizando tecnologías modernas y promover acciones de socialización.

Las Declaraciones de Antigua I y II fueron firmadas por SEGEPLAN, el MINEX, MINFIN, la Presidencia Pro Tempore del G13 y como testigo de honor la Vicepresidencia de la República.

2.1. Declaraciones de Antigua I y II

El Gobierno de Guatemala y el G13, desde la creación de este último, han realizado reuniones de alto nivel donde se han abordado temas relacionados a la cooperación internacional que brindan los miembros del G13 a los temas prioritarios del Gobierno. Recientemente, estas reuniones dieron un giro importante respecto a su conclusión, ya que se incorporó la suscripción de declaraciones conjuntas. En mayo 2008, se conviene la Declaración de Antigua I y en noviembre del mismo año, la Declaración de Antigua II; éstas son denominadas así porque ambas se realizaron en la ciudad de la Antigua Guatemala.

Antigua I y II fueron firmadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), la Presidencia Pro Tempore del G13 (En mayo, España y en noviembre, Suecia) y como testigo de honor la Vicepresidencia de la República.

El objetivo de las reuniones de alto nivel y por tanto, de sus declaraciones son para el caso de Antigua I: *La búsqueda de iniciativas dirigidas a ir logrando avances en los compromisos de la Declaración de París para incrementar la eficacia de la cooperación como medio para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.* Ahora bien, Antigua II

Objetivo de Antigua I: La búsqueda de iniciativas dirigidas a ir logrando avances en los compromisos de la Declaración de París para incrementar la eficacia de la cooperación como medio para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.

reitera los compromisos asumidos en Antigua I, destaca los esfuerzos de ambas delegaciones para dar cumplimiento a sus compromisos y alcanzar los objetivos, no solo de la Declaración de París, sino también del Foro de Alto Nivel de Accra.

A continuación se enumera el contenido de las declaraciones mencionadas, sin evaluar el nivel de avance en el cumplimiento, únicamente presentando su contenido.

Declaración de Antigua I

Esta declaración²⁶ informa sobre:

1. **La creación y objetivo del Consejo de Cooperación Internacional (CCI) integrado por SEGEPLAN, MINEX y MINFIN.** Explica que su función estratégica es dar respuesta a la demanda de cooperación del Plan de Gobierno en siete áreas prioritarias: a. Cohesión Social, Educación, Salud y Nutrición. b. Desarrollo Rural e Infraestructura c. Seguridad y Justicia. d. Energía, Medio Ambiente; Recursos Hídricos e Interculturalidad. e. Reforma Fiscal. f. Desarrollo Democrático y Transparencia. g. Género.
2. **El informe de los grupos de trabajo de Salud, Educación y Seguridad y Justicia** que se preparaban para la conformación de cada una de las Mesas Sectoriales.
3. **La constitución de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional** bajo la rectoría del CCI y todas las agencias y organismos de cooperación internacional.

Establece seis compromisos, dos que deben ser cumplidos por el Gobierno de Guatemala, uno por la cooperación internacional y tres de manera conjunta.

Compromisos del Gobierno de Guatemala

- Institucionalizar bajo la rectoría del Gobierno, las tres Mesas Sectoriales (Salud, Educación, Justicia-Seguridad) y la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional.
- Concluir los planes sectoriales y los planes de apropiación, armonización y alineamiento.

²⁶ http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracion_de_antigua_1.pdf. 14 de junio de 2011.

Compromisos del G13

- Promover que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores se alineen con las prioridades del Gobierno y usen los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad.

Compromisos mutuos

- Poner en marcha mecanismos e instrumentos de comunicación social orientados a la divulgación y difusión de las actividades de la cooperación con Guatemala, con el objetivo de mantener informada a la opinión pública de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos.
- En una segunda fase, incorporar el mecanismo establecido de las Mesas Sectoriales a otras áreas prioritarias, establecidas por el Gobierno de Guatemala, y conforme a los avances que dichas áreas vayan alcanzando.
- Dar seguimiento a los compromisos de Antigua I en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G13 durante el segundo semestre de 2008, bajo la Presidencia Pro Tempore de Suecia.

Objetivo de Antigua II: Reitera los compromisos asumidos en Antigua I, destaca los esfuerzos de ambas delegaciones para dar cumplimiento a sus compromisos y alcanzar los objetivos, no solo, de la Declaración de París, sino también del Foro de Alto Nivel de Accra.

Declaración de Antigua II²⁷

Esta declaración cumple uno de los compromisos de Antigua I y renueva los restantes indicando tres pilares de los compromisos mutuos:

1. **Los planes operativos sectoriales**, para operativizar políticas públicas priorizadas y fortalecer la alineación de los esfuerzos de la cooperación internacional.
2. **El Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala**, con el fin de fortalecer las acciones ejecutadas por el sector de Seguridad y Justicia.
3. **La Ley de Reforma de Servicio Civil**, como un paso esencial para el desarrollo del país.

Antigua II presenta además informes de las Mesas Sectoriales de Seguridad y Justicia y Salud. Vuelve a presentar la intención del Ministerio de Educación por convocar a la creación de la Mesa Sectorial de Educación, así como el trabajo preparatorio para tal efecto. Por aparte, presenta las bases del compromiso mutuo profundizado en el sector de seguridad y justicia.

²⁷ http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracion_de_antigua_ii.pdf. 14 de junio de 2011.

Los compromisos finales de esta Declaración son siete en total; uno del Gobierno, uno del G13 y cinco conjuntos.

Compromisos del Gobierno de Guatemala

- Trabajar en los Planes Operativos Sectoriales de las Mesas de Educación, Salud, Seguridad y Justicia, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua, bajo la rectoría de la SEGEPLAN y el apoyo del MINFIN y del MINEX y la rectoría sectorial de las instituciones correspondientes, según el Plan de Trabajo de la Mesa de Coordinación de la Cooperación constituida por el Consejo de Cooperación Internacional del Gobierno de Guatemala -CCI- y el Grupo de Coordinación de la Cooperación del G-13 y de acuerdo con los Informes de las Mesas Sectoriales.

Compromisos del G13

- Procurar que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores mutuamente priorizados se alineen con las prioridades del Gobierno, promoviendo los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad, y entendiendo que el aporte de la cooperación es un complemento a los esfuerzos que realiza el país.

Compromisos mutuos

- Dar prioridad a la realización de un Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia en Guatemala, como un pilar fundamental para implementar los Acuerdos de Paz y lograr las Metas del Milenio.
- Trabajar para lograr una propuesta de reforma del Servicio Civil a partir de las experiencias en los sectores priorizados, como un pilar fundamental para poder avanzar en la implementación sostenible de los planes sectoriales a mediano y largo plazo.
- Continuar, bajo la rectoría del Gobierno, la institucionalización ya iniciada de las Mesas Sectoriales de Educación, Salud y Seguridad y Justicia. Ampliar las prioridades compartidas con la instalación de las Mesas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua.
- Profundizar decididamente, dada la importancia de la Seguridad Alimentaria, en la búsqueda de mecanismos para promoverla como un pilar de desarrollo prioritario.
- Dar seguimiento a los compromisos en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G-13.

2.2 La planificación sectorial: instalación y funcionamiento de las Mesas Sectoriales

El **enfoque sectorial** propuesto en las declaraciones de Antigua I y II «es un proceso a través del cual todos los fondos externos apoyan una única política sectorial y un único programa de gastos que están bajo la gestión y liderazgo del Gobierno receptor».²⁸ Este último asume el rol principal en la formulación de políticas y estrategias sectoriales en estrecha coordinación con la cooperación, utilizando el enfoque sectorial como método de trabajo participativo y consultivo.

Con el fin de poner en marcha el enfoque sectorial, se crean mecanismos como las **Mesas Sectoriales**, las «cuales constituyen una instancia de diálogo para que instituciones de Gobierno y Cooperantes acuerden un marco estratégico de acción para operativizar las políticas públicas sectoriales. El tercer actor lo constituye la Sociedad Civil de la cual se espera que cumpla un rol de auditoría social sobre los compromisos adquiridos por el Gobierno y cooperantes»²⁹.

De acuerdo con lo señalado en el subcapítulo anterior y por los compromisos asumidos en la Declaración de Antigua I se instalaron las Mesas de **Seguridad y Justicia, Salud y Educación**; así como la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional. Producto de la Declaración de Antigua II se crearon dos Mesas adicionales: **la Mesa de Ambiente y Agua y la Mesa de Seguridad Alimentaria**.

La aplicación del enfoque sectorial implica el cumplimiento de ciertos criterios, por ejemplo, el liderazgo del país, la coherencia de las políticas nacionales con los planes sectoriales, entre la planificación y el presupuesto y la evaluación de los resultados y los efectos de la cooperación internacional.

Las cinco Mesas Sectoriales instaladas entre el 2008 y 2009 desarrollan interesantes procesos de trabajo y buscan transitar de la dinámica institucional a la sectorial, a partir de la integración de todos los actores del sector en el proceso de elaboración de la planificación sectorial como un mecanismo de implementación de las políticas públicas.

²⁸ SEGEPLAN. Aplicación de los principios acordados en la Declaración de París. Experiencia Guatemala. Ediciones Armar. Guatemala, 2010. Página 18.

²⁹ SEGEPLAN. Aplicación de los principios acordados en la Declaración de París. Experiencia Guatemala. Ediciones Armar. Guatemala, 2010. Página 20.

Cuadro No. 3 La planificación sectorial

“El proceso de planificación sectorial con visión estratégica y operativa requiere establecer de manera precisa el vínculo entre la planificación y los recursos necesarios para concretarla a través de acciones específicas que al materializarse apoyen la producción de los bienes y servicios públicos sectoriales que la población demanda [...]. De esta forma permite integrar mejor las políticas y estrategias, priorizar las inversiones, fortalecer la institucionalidad sectorial y la coordinación de las instituciones públicas, generar consensos con el sector privado y apoya una mejor apropiación, alineación y armonización de la cooperación internacional.”

Los siguientes pasos pueden ser considerados los más importantes en la ruta crítica hacia un enfoque sectorial:

- ✓ Decisión del Gobierno por aplicar una gestión orientada a resultados a un sector priorizado en su conjunto.
- ✓ Proceso de diálogo y negociación entre Gobierno y cooperación.
- ✓ Creación de la Mesa Sectorial.
- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo de la Mesa.
- ✓ Ejecución del Plan de Trabajo de la Mesa.
- ✓ Intercambio de información estratégica
- ✓ Formulación del plan o programa sectorial
- ✓ Seguimiento y evaluación del plan sectorial.

Fuente: SEGEPLAN. Aplicación de los principios acordados en la Declaración de París. Experiencia Guatemala. Ediciones Armar. Guatemala, 2010. Páginas 22-29. Elaboración propia y adaptada.

Los **entes rectores** de las Mesas Sectoriales son las entidades del Estado, las cuales tienen bajo su responsabilidad el liderazgo y la implementación de todo el proceso relacionado con la planificación sectorial, apoyando la implementación de la política sectorial, con el apoyo de SEGEPLAN y el Consejo de Cooperación Internacional en su conjunto.

Para el diálogo político y la armonización de los cooperantes dentro del sector es sumamente importante la labor del Enlace Sectorial (Véase subcapítulo 1.1) porque es el canal de comunicación entre el GCC y las Mesas Sectoriales y apoya a la mesa sectorial en el diseño y ejecución de los planes sectoriales.

Con el fin de armonizar a la cooperación internacional, el Enlace Sectorial coadyuva a la conformación y funcionamiento de **Grupos de Trabajo** (en los que solo participa la cooperación internacional) para armonizar posiciones que faciliten el diálogo, cooperación y alineación con el país³⁰.

³⁰ Términos de referencia. Enlace Sectorial. Mayo 2009.

Por estas funciones, el Enlace Sectorial presenta mensualmente informes al GCC sobre los avances y dificultades de las Mesas Sectoriales, fortaleciendo así las comunicaciones técnicas, y la capitalización de temas para el diálogo político con el Gobierno de Guatemala.

Para ilustrar lo arriba expuesto, se presenta a continuación un cuadro informativo sobre las Mesas Sectoriales. En él se indica la fecha de creación de la Mesa, el nombre del ente rector así como el nombre del país/agencia que cumple actualmente esa función.

Cuadro No. 4
Las Mesas según las Declaraciones de Antigua I y II

Mesa	Creación	Enlace Sectorial ³¹	Ente rector
Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia	Julio 2008	AECID ³² y PNUD	Ministerio Público ³³
Mesa Sectorial de Salud	Septiembre 2008	ASDI y OPS/OMS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Mesa Sectorial de Educación	Marzo 2009	USAID	Ministerio de Educación
Mesa Sectorial de Ambiente y Agua	Junio 2009	AECID	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria	Septiembre 2009	Canadá y UE	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria
Mesa de Coordinación de la Cooperación o Mesa 4	Mayo 2008	Presidencia Pro Tempore del GCC (con las mismas funciones de Enlace Sectorial)	Consejo de Cooperación Internacional

Fuente: Informe de Situación de Mesas Sectoriales, 15 de abril de 2010 e Informes de Enlaces Sectoriales, mayo 2011. Secretaría Permanente de GCC. Elaboración propia.

¿En qué consiste la importancia del proceso sectorial y de las Mesas?

Las Mesas Sectoriales constituyen una oportunidad y un esfuerzo novedoso para desarrollar el sistema de planificación de largo plazo de forma participativa y además de establecer la vinculación necesaria entre presupuesto y planificación con el fin de mejorar la inversión pública.

³¹ Actualización al 06/2011. El período de trabajo y los mecanismos de cambio de los enlaces sectoriales varían en cada Mesa.

³² A partir de julio de 2011 USAID asumirá el cargo reemplazando a AECID.

³³ Según los términos de referencia de esta Mesa, el ente rector debe cambiar cada seis meses.

Las Mesas Sectoriales representan en el contexto nacional un cambio en la forma de hacer el trabajo dentro de las diferentes instancias de Gobierno, entre el Gobierno y la Cooperación Internacional

Las Mesas Sectoriales representan en el contexto nacional un cambio en la forma de hacer el trabajo dentro de las diferentes instancias de Gobierno, entre el Gobierno y la Cooperación Internacional, se fundamenta en alianzas y en la armonización entre la Cooperación Internacional, la Sociedad Civil, y en la necesaria apropiación y liderazgo del Gobierno y sus instituciones, de forma coherente, integral y coordinada.

Para el proceso de instalación y funcionamiento de cada una de las Mesas, tanto el Gobierno como el G13, han realizado esfuerzos importantes, no solamente para homogeneizar criterios respecto al enfoque de las Mesas Sectoriales, sino también para desarrollar procesos de formación y capacitación relacionados con la importancia de la planificación sectorial, la integración de los distintos actores del sector, la metodología de trabajo y la ruta a seguir para la elaboración del plan sectorial. Por ahora, cada una de las Mesas tiene diferente grado y nivel de desarrollo, en donde la Mesa Sectorial de Ambiente y Agua es una de las que ha podido avanzar más, contando a la fecha con un plan sectorial relacionado con el sector.

El mayor reto que presenta el enfoque sectorial es la creación de una visión nacional, optimizar los recursos en la ejecución de programas y planes operativos sectoriales. Otro reto es continuar con el apoyo al proceso de institucionalización de las Mesas Sectoriales, a partir del seguimiento de la elaboración de los planes sectoriales y al fortalecimiento del liderazgo y rectoría de las instituciones que tienen a su cargo la Mesa respectiva de cada uno de los sectores. Dada la importancia de la experiencia de la Mesa de Ambiente y Agua, es necesario sistematizarla para identificar los factores que incidieron favorablemente en la elaboración del plan sectorial y así socializar las lecciones aprendidas con diversos actores de otras Mesas.

El papel de la Mesa de Coordinación de la Cooperación frente a las Mesas Sectoriales

Esta Mesa tiene como objetivo, establecer un marco de coordinación de la cooperación internacional, para hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos, como un complemento a los esfuerzos nacionales para el desarrollo de Guatemala.³⁴ Por ello, la Mesa ha realizado capacitaciones a los miembros de las Mesas sobre la planificación sectorial y ha promovido reuniones con los entes rectores para impulsar su funcionamiento.

En marzo de 2010, la Mesa de Coordinación de la Cooperación convocó a una reunión de mediano nivel³⁵, donde las Mesas Sectoriales realizaron su propia evaluación y reflexión sobre su funcionamiento y los resultados

³⁴ Plan de trabajo de Mesa de Coordinación de la Cooperación. Año 2010.

³⁵ http://www.g13.org.gt/images/Informes/INFORME_FINAL_Y_ANEXOS_REUNION_MN.pdf. 21 de junio de 2011.

previstos, especialmente en la ruta crítica para el desarrollo de los planes sectoriales. En dicho evento, se identificaron logros y resultados generales después de la Declaración de Antigua II. Ambas partes, tanto el Gobierno como el G13 reafirmaron su compromiso e interés por avanzar en el proceso de apropiación, alineación y armonización ya iniciado.

Algunas de las consideraciones clave que surgieron de este evento son:

- Promover, apoyar y dar seguimiento a la Reforma de la Ley de Servicio Civil.
- Elaborar en el corto plazo los planes sectoriales multi-anales.
- Mejorar el uso y mantenimiento de la Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo en Guatemala (DAD)³⁶ por parte de los cooperantes y de SEGEPLAN.
- Capacitar continuamente a las Mesas Sectoriales para profundizar la aplicación del enfoque sectorial, como herramienta de análisis y planificación.
- Tomando en cuenta que es tema de interés para todas las Mesas impulsar la implementación de un reglamento que norme el trabajo de las mismas, se considera que la Mesa de Coordinación de la Cooperación puede constituirse en una instancia asesora para ellas.
- Diseñar e implementar instrumentos técnicos para el seguimiento y evaluación del trabajo en las Mesas.
- Asegurar el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer los procesos iniciados a la aplicación del enfoque sectorial de la gestión pública. La participación y el apoyo técnico que la Cooperación Internacional ha brindado a la Mesa de Ambiente y Agua ha contribuido al avance del programa de trabajo de dicha Mesa; sin embargo, es importante asegurar que este tipo de apoyo fortalezca además las capacidades institucionales, de manera que se facilite la continuidad y la sostenibilidad de los procesos.³⁷

De la reunión de mediano nivel se lograron alcanzar insumos valiosos para la elaboración de los lineamientos generales y el diseño del Plan de Trabajo 2010 de la Mesa de Coordinación de la Cooperación.

³⁶ Development Assistance Database o Véase subcapítulo 2.3

³⁷ Mesa de Coordinación de la Cooperación. Informe de Reunión de Mediano Nivel. Guatemala, mayo 2010.

El acceso a la información completa y actualizada sobre los programas de cada donante en el país socio, constituye un apoyo fundamental para mejorar la coordinación entre donantes y entre Gobierno y donantes.

2.3 Mecanismos de comunicación e información

Tal como lo establecen las declaraciones internacionales mencionadas en el capítulo I, el acceso a la información completa y actualizada sobre los programas de cada donante en el país socio, constituye un apoyo fundamental para mejorar la coordinación entre donantes y entre Gobierno y donantes. Esto se refleja en los numerosos esfuerzos por mejorar los mecanismos de comunicación e información entre los mismos miembros del G13 y entre el G13 y el Gobierno de Guatemala. A continuación, se explicarán cuatro procesos que se han venido desarrollando en esta área de trabajo.

► La Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo en Guatemala (DAD)

La Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo en Guatemala (DAD-Guatemala), conocida como Sistema DAD por sus siglas en inglés (Development Assistance Database),³⁸ es una herramienta web —<http://www.segeplan.gob.gt/dad/>— que se implementó en el país, gracias al apoyo del PNUD (en 2008-2009). Se basa en la recopilación de información, seguimiento, análisis y planificación para la gestión de la asistencia, dirigida a promover una buena administración, una adecuada rendición pública de cuentas y la necesaria transparencia de la asistencia al desarrollo, conforme a la Declaración de París.³⁹

Es un sistema automatizado de gestión de información que está diseñado para mejorar la eficiencia y la coordinación de las actividades de los donantes en el país. Igualmente, es una herramienta para el seguimiento y el análisis de las tendencias de la cooperación. La base de datos ha sido retroalimentada por la mayor parte de los países donantes y permite obtener información sobre la participación de los donantes, tal como el tema y la duración de los programas y proyectos, objetivos, áreas de intervención, población meta y montos de inversión.

En ese sentido, el DAD se constituye en un punto de partida importante para el ordenamiento de la cooperación internacional mejorando la coordinación entre Gobierno y cooperación y complementar las intervenciones. No cabe duda que el fortalecimiento y la sostenibilidad del mismo incrementan el alineamiento de los cooperantes a las políticas del país.

La Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional ha ido incluyendo dentro de sus planes de trabajo, acciones relevantes para promover el conocimiento y el uso del DAD. De esa cuenta, el GCC presentó sugerencias

³⁸ Subsecretaría de Cooperación Internacional –SEGEPLAN-. Reporte Sistemas de Información Cooperación Internacional. Guatemala, febrero 2011. Página 10.

³⁹ SEGEPLAN. Base de Datos de la Asistencia para el Desarrollo en Guatemala (DAD-Guatemala) Uso de Herramientas del Sistema. Uso de Herramientas en Línea. Manual del Usuario. Sin fecha.

para cambios en el sistema y sus miembros han procurado el ingreso de los datos; SEGEPLAN, como entidad administradora del sistema, ha organizado reuniones de trabajo para identificar conjuntamente debilidades y estrategias de fortalecimiento al sistema. Asimismo, SEGEPLAN ha ido realizando varias actividades para fomentar el uso del DAD, entre estas destacan: talleres de capacitación para personal de la cooperación internacional responsable del ingreso de los datos, diseño de un sistema de capacitación multimedia que permita la formación y actualización en el uso del sistema.⁴⁰

► La encuesta de la OCDE

A finales del año 2009, bajo el liderazgo de SEGEPLAN, los miembros del G13 participaron en la realización de la primera encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en Guatemala. El objetivo de esta encuesta fue medir los avances del cumplimiento de la Declaración de París con datos del año 2008 y tener una línea de base sobre los indicadores definidos en dicha declaración, que a su vez reflejan los cinco principios.

En el primer trimestre del año 2011, SEGEPLAN nuevamente invitó a la comunidad internacional a que participara respondiendo una nueva encuesta. Esta vez con información de los años 2009 y 2010. En este proceso se incorporaron dos nuevas fases: el módulo facultativo sobre género y eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada - este último como iniciativa de Guatemala que acomoda la estructura básica de la encuesta OCDE y que debía reunir datos de los años 2008 al 2010.⁴¹ Los resultados de esta encuesta serán de utilidad al Gobierno de Guatemala en su participación en el Foro Internacional de Busan, Corea, en el segundo semestre de 2011.

⁴⁰ Subsecretaría de Cooperación Internacional –SEGEPLAN-. Reporte Sistemas de Información Cooperación Internacional. Guatemala, febrero 2011. Página 9.

⁴¹ http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=511&Itemid=52. 22 de junio de 2011.

Cuadro No. 5 ¿Qué es la Encuesta OCDE?

En la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, los cooperantes y los países socios se comprometen a intensificar sus esfuerzos a favor de la armonización, la alineación y la gestión de la ayuda en función de los resultados, con un conjunto de medidas e indicadores controlables. El Programa de Acción de Accra está basado en esos compromisos. La Encuesta OCDE es de importancia capital para **determinar si se han alcanzado las metas fijadas en la Declaración de París**. Los resultados constituirán una contribución clave a las discusiones que se llevarán a cabo en el **Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda** (Corea, 29 de noviembre a 1º de diciembre de 2011).

En el terreno práctico, la encuesta permite obtener pruebas del adelanto e indicaciones acerca de los obstáculos y oportunidades para los futuros avances en el país socio. En el proceso, la encuesta:

- ✓ Estimulará un diálogo de base amplio en los planos nacional e internacional sobre la manera de aumentar la eficacia de la ayuda.
- ✓ Promoverá acuerdos sobre medidas específicas que contribuyan a la aplicación satisfactoria de la Declaración de París en los países socios.
- ✓ Generará una descripción precisa de la manera en que se administra la ayuda en los países que participan en la encuesta.

La encuesta será un elemento esencial de una importante publicación posterior al Cuarto Foro de Alto Nivel: un **Informe de seguimiento** con una evaluación de los progresos logrados respecto de los compromisos asumidos en París y en Accra, con **un capítulo separado** sobre cada país participante en la encuesta.

Pautas para la encuesta <http://www.oecd.org/dataoecd/30/38/46184940.pdf>, Página 3. 19 de junio de 2011. 19 de junio de 2011.

El seguimiento y los resultados de las Encuestas OCDE, naturalmente son de sumo interés para el G13. Por ello, tanto la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional como el G13, incluyen dentro de sus planes semestrales el seguimiento a los resultados de dichas encuestas.

La encuesta OCDE se ha considerado como tema de seguimiento en el proceso de diálogo entre las instituciones del Gobierno de Guatemala y el G13 con el objetivo de elaborar e implementar un plan de trabajo que permita acelerar el alcance de las metas y de los indicadores establecidos.

► Mapeos⁴² de la Cooperación Internacional

La dispersión, desorganización y escasa coordinación de las intervenciones entre cooperantes y entre cooperación y Gobierno sigue siendo a la fecha parte de

⁴² Se entiende por Mapeo de la Cooperación Internacional la identificación sistemática de los programas y proyectos ejecutados o que planean incorporar las instancias de la cooperación internacional.

las tareas fundamentales a resolver. Con el objetivo de conocer los programas y proyectos que se están desarrollando en cada uno de los sectores establecidos, se realizaron mapeos de la Cooperación Internacional en las distintas Mesas Sectoriales, (Ambiente y Agua, Salud, Educación, Seguridad Alimentaria) como punto de partida para la coordinación y el ordenamiento de las intervenciones.

Cuadro No. 6

El Mapeo de la Cooperación en Apoyo al Sector Ambiente y Agua

La decisión de definir el Sector Ambiente y Agua como una prioridad nacional es consecuencia de múltiples esfuerzos de coordinación interinstitucional, liderados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Secretaría Técnica del Gabinete de Agua; y la creación de la Mesa fue uno de los acuerdos entre el Gobierno de Guatemala y el G-13 en noviembre del 2008 en la Declaración de Antigua II.

Para aplicar los principios de la Declaración de París en el sector, el Gobierno de Guatemala decidió elaborar un Plan Sectorial Multianual (PSMAA). Cabe destacar que para el caso del Sector Ambiente y Agua, el PSMAA constituye no sólo una condición indispensable para la aplicación adecuada del principio de alineación de la Cooperación a las prioridades nacionales, sino el principal instrumento de la apropiación para la gestión pública ambiental, a nivel nacional. Por lo tanto, es oportuno enfatizar la importancia del PSMAA 2011-2013 para el Gobierno de Guatemala en su esfuerzo por la aplicación del enfoque sectorial y la gestión orientada a resultados.

Conjuntamente con el avance del PSMAA, para el Sector Ambiente y Agua fue indispensable llevar a cabo un "proceso de Mapeo" de la cooperación internacional que apoya al Sector Ambiente y Agua, que permitiera identificar, conocer y dar seguimiento a los diferentes programas y/o proyectos que se ejecutan con recursos de la cooperación internacional en el territorio nacional, tanto por organizaciones no gubernamentales como por organismos gubernamentales y/o de gobierno local, u otros existentes.

El proceso de mapeo se realizó con los miembros del Grupo de Cooperantes que apoyan al sector y vincula directamente los objetivos de proyectos y/o programas de la cooperación con los objetivos estratégicos y resultados del sector ambiente y agua, permitiendo identificar el nivel de alineación de la ayuda con las políticas y planes de Gobierno acordes a las prioridades nacionales, plasmados en el PSMAA 2011-2013.

Al 15 de mayo de 2010, fueron mapeados 91 proyectos y programas por un monto total de USD 600, 039,428.94. De los proyectos mapeados el 92% está en ejecución⁴³ y el 8% está en formulación. De la mayoría de los proyectos mapeados, el 80%, refiere proyectos nacionales, mientras que el 20% refiere programas o proyectos regionales que tienen un componente para Guatemala.

El mapeo de la cooperación que apoya al Sector Ambiente y Agua no es una ciencia exacta, pero sí da una indicación importante acerca de dónde actualmente está el énfasis de la ayuda internacional.

Se realizaron mapeos de la Cooperación Internacional en las distintas Mesas Sectoriales, (Ambiente y Agua, Salud, Educación, Seguridad Alimentaria) como punto de partida para la coordinación y el ordenamiento de las intervenciones.

Sector Ambiente y Agua (2010). Mapeo de la Ayuda y la Cooperación al Sector Ambiente y Agua. Páginas 1-2, 5. Texto parcialmente adaptado.

⁴³ En enero 2010.

Asimismo, con el apoyo de la cooperación internacional, se realizaron a nivel nacional veintidós ejercicios de mapeo de la cooperación internacional descentralizada, en igual número de departamentos, con el propósito de conocer el estado actual de la cooperación en el nivel departamental, los mecanismos existentes y los montos de apoyo de cada uno de los países cooperantes. La información al respecto se puede ampliar en la página web de SEGEPLAN. <http://ide.segeplan.gob.gt/>.

► **Página web del G13**

La Declaración de Roma, de manera particular, compromete al fomento del aprovechamiento de las modernas tecnologías de información y comunicación porque éstas pueden contribuir a promover y facilitar la armonización, utilizando conferencias telefónicas, videoconferencias y sitios web. En respuesta a ello, el G13 lanzó al público el 30 de noviembre de 2009, la página web institucional: <http://www.g13.org.gt/>.

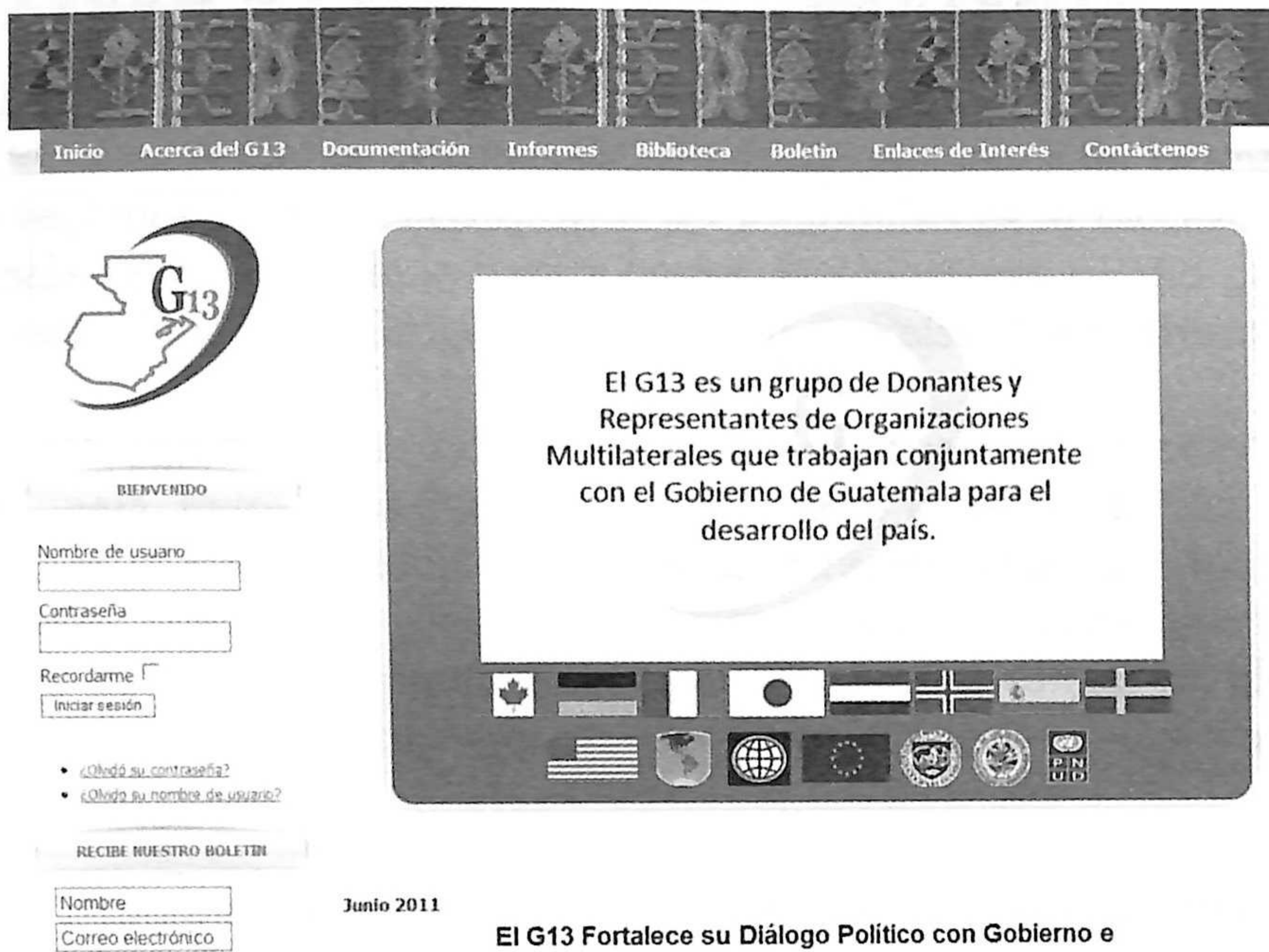
Al inicio de la página existe una breve descripción del G13, que incluye las banderas y/o logos de cada uno de sus miembros; los cuales pueden ser utilizados como un enlace directo a la página web principal de cada uno de ellos. Este espacio es también utilizado para informar a los visitantes sobre las últimas noticias de las reuniones o actividades que realiza el Grupo.

El menú principal externo está conformado por los siguientes espacios de información:

- Sobre el G13: Estructura, código de conducta, criterios para membresía.
- Documentación de carácter nacional e internacional, relacionada con la efectividad de la ayuda.
- Informes y Biblioteca, relacionados a temas incluidos en las Declaraciones de Antigua I y II.
- Información para prensa: Boletín, galería de fotos, últimas noticias.
- Enlaces de interés.
- Cómo contactar al G13.

La parte interna de la web incluye un espacio más para la documentación propia del Grupo de Diálogo, GCC y las Presidencias. Para los dos primeros casos, se guardan las minutas, documentos tratados en reuniones y listados de miembros. El último espacio resguarda los planes de trabajo de las Presidencias y contiene además un calendario de reuniones.

Figura No. 3
Fotografía: Página Web del G13



Fuente: Página web del G13: www.g13.org.gt 23 de junio de 2011.

Estudio de Caso: La Mesa Sectorial de Ambiente y Agua

A pesar de ser un país pequeño en su extensión geográfica, Guatemala es excepcional en términos de diversidad biológica. Con siete biomas, catorce eco regiones y veinticinco grupos socio-lingüísticos la biodiversidad de Guatemala va más allá de la flora y fauna. Por lo mismo, el año pasado fue incorporado dentro del Grupo Internacional de Países Megadiversos.⁴⁴

No obstante, son múltiples los desafíos relacionados con el medio ambiente en Guatemala. Entre ellos destacan el combate a la deforestación, la consecuente erosión acelerada de los suelos, la contaminación del agua, la gestión de desechos sólidos y aguas residuales y la conflictividad en torno a la extracción de materias primas. A este panorama se le suman los efectos negativos del cambio climático que provocan sequías prolongadas y aguaceros más devastadores.

Ante este panorama difícil, sin duda, merece plena consideración el esfuerzo sectorial realizado por treinta y siete instituciones gubernamentales del Sector Ambiente y Agua bajo la rectoría del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Gabinete Específico del Agua con el fin de consolidar el Sector y mejorar la producción de sus bienes y servicios en pro de la población guatemalteca.

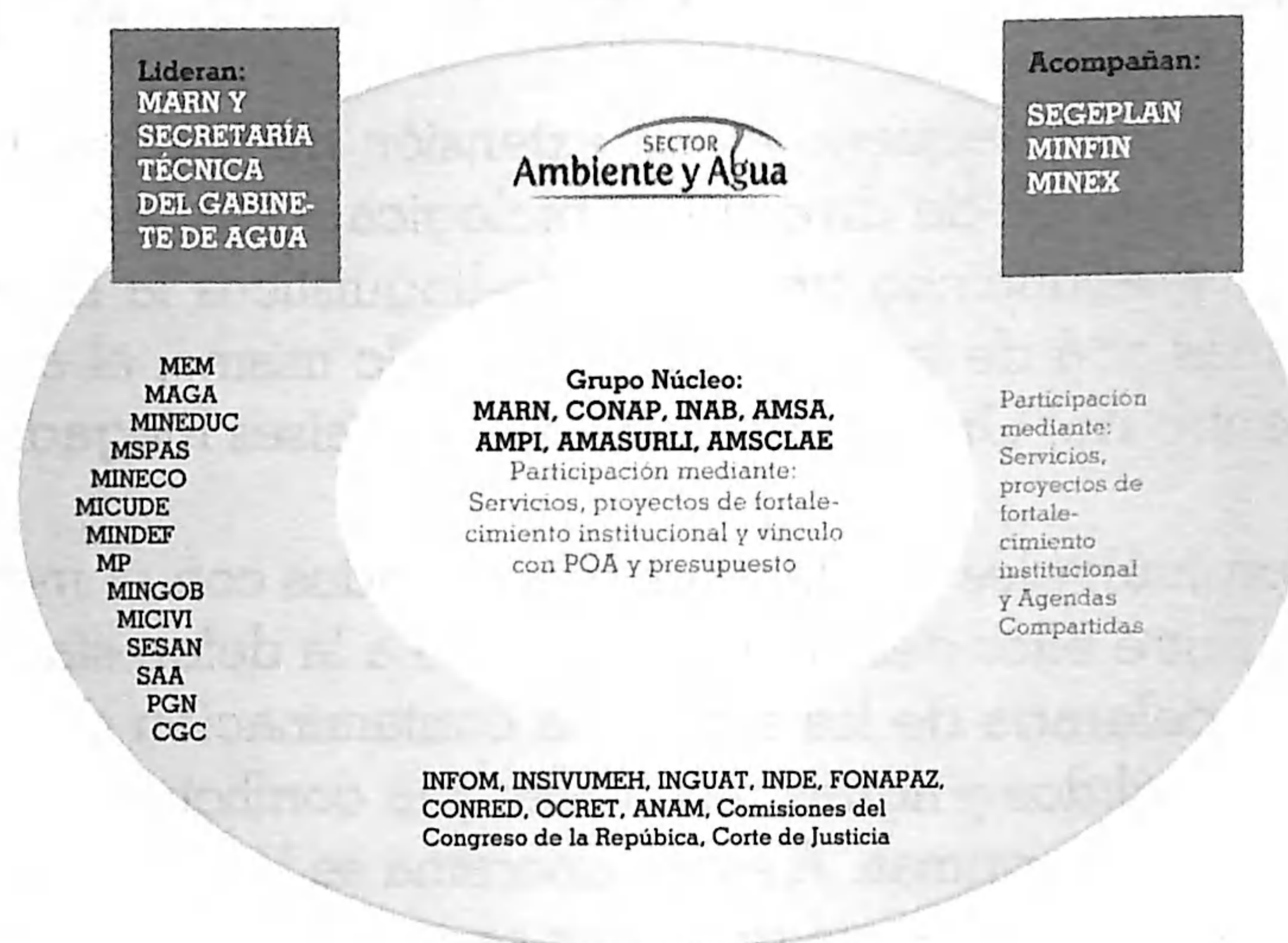
Las instituciones que forman parte del sector son las siguientes y puede ser interpretada su función en la siguiente figura.

A pesar de ser un país pequeño en su extensión geográfica, Guatemala es excepcional en términos de diversidad biológica. Con siete biomas, catorce eco regiones y veinticinco grupos socio-lingüísticos la biodiversidad de Guatemala va más allá de la flora y fauna.

⁴⁴ <http://www.conap.gob.gt/news/guatemala-el-nuevo-integrante-del-grupo-de-paises-megadiversos>, 20 de junio de 2011.

Desde la fecha de creación del sector, las distintas instituciones gubernamentales e internacionales desarrollaron mecanismos de funcionamiento del sector enfocados en su consolidación y en la elaboración del Plan Sectorial que fue presentado el 3 de junio 2010

Figura No. 4
Instituciones que Forman Parte del Sector Ambiente y Agua



Fuente: Manual Gestión Orientada a Resultados: la experiencia del Sector ambiente y agua. Tomo I, pág. 3

A continuación, se describe la experiencia del sector Ambiente y Agua que se considera como sector modelo del proceso sectorial en Guatemala, cuyos logros y lecciones aprendidas pueden servir de base para los demás sectores.

Para el funcionamiento de la mesa y la elaboración del Plan Sectorial, se aplicó el **enfoque sectorial** como una herramienta de diálogo que permitió priorizar acciones, fortalecer la institucionalidad sectorial, promover la coordinación de las instituciones públicas y abrir espacios para generar consensos con la Cooperación Internacional.

Figura No. 5
Logotipo del Sector Ambiente y Agua

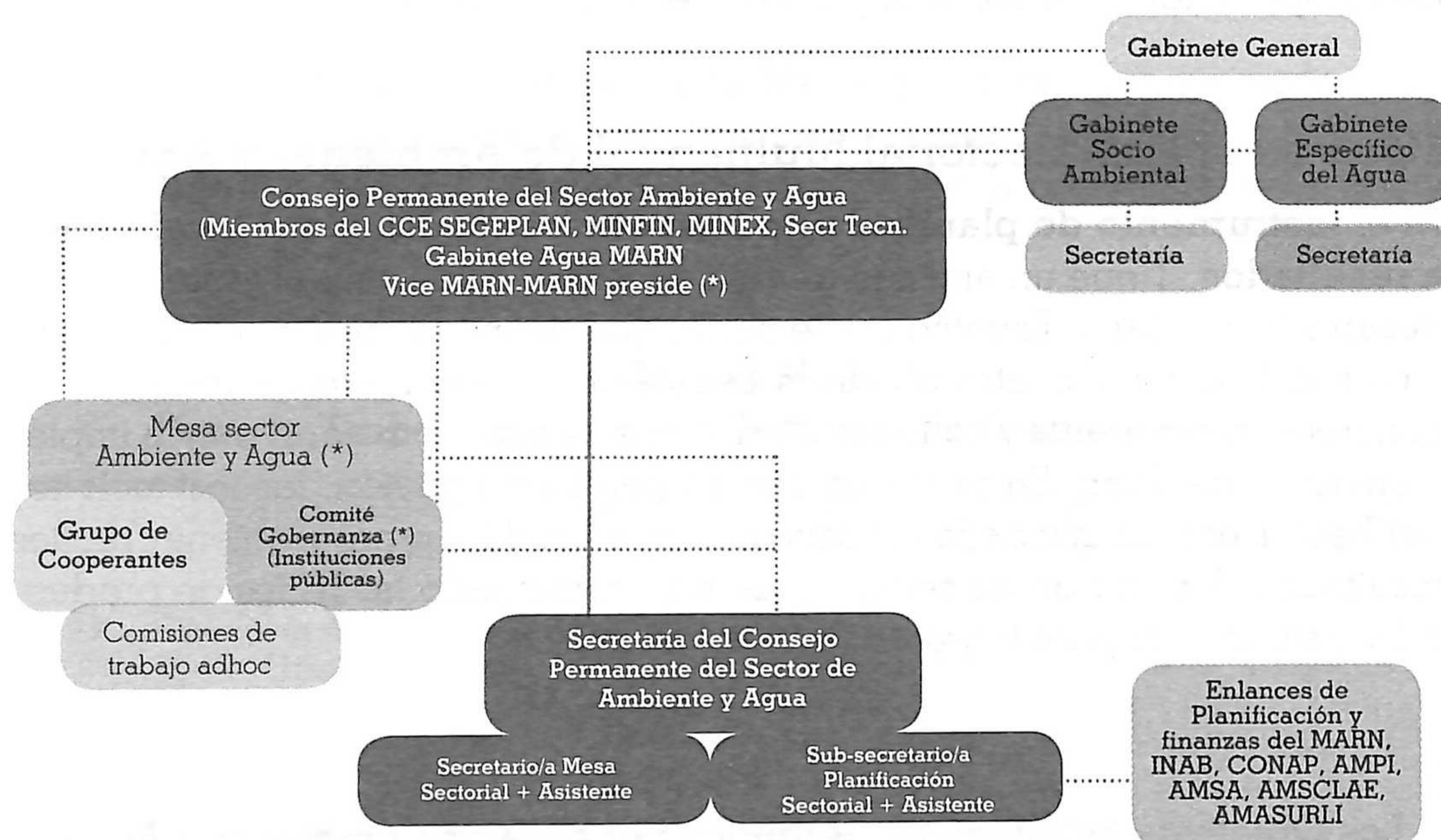


En el marco del proceso de la aplicación de los principios de la Declaración de París y de los acuerdos de Antigua I y Antigua II, se instaló la **Mesa Sectorial de Ambiente y Agua el 17 de junio del año 2009**, bajo la rectoría y el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría Técnica del Gabinete Específico del Agua y el acompañamiento del Consejo de la Cooperación Internacional. Al mismo tiempo, se formó un **Grupo de**

Cooperantes bajo el liderazgo de los Países Bajos como parte del proceso sectorial que apoya de forma muy activa las gestiones del sector. Desde la fecha de creación del sector, las distintas instituciones gubernamentales e internacionales desarrollaron mecanismos de funcionamiento del sector enfocados en su consolidación y en la elaboración del Plan Sectorial que fue presentado el 3 de junio 2010, un año después de la creación del Sector. Hoy en día, el Sector cuenta con una estructura clara que formaliza las relaciones interinstitucionales y atribuye distintos roles a los actores involucrados.

El Plan Sectorial Multianual del Sector Ambiente y Agua es el instrumento de planificación operativa a medio plazo y orientado a resultados.

Figura No. 6
Estructura del Sector Ambiente y Agua



Fuente: Manual Gestión Orientada a Resultados: la experiencia del Sector ambiente y agua. Tomo 6. Página 3

Un órgano técnico muy importante es la **Secretaría de la Mesa Sectorial Ambiente y Agua**, con sede en el MARN. Ésta es la responsable por la organización de las reuniones, tanto del Comité de Gobernanza como de la Mesa Sectorial. Acompaña regularmente las reuniones del Grupo de Cooperantes y es interlocutora importante del Grupo. La Secretaría asegura el flujo de información y la comunicación en el sector y la participación de todos los actores en los documentos técnicos que se elaboran y consensuan.

El **Grupo de Cooperantes del Sector Ambiente y Agua**, órgano de la Mesa Sectorial, consiste actualmente en doce miembros activos tanto de organizaciones bilaterales como multilaterales cuyo objetivo es apoyar el enfoque sectorial y mejorar la armonización de la ayuda en el sector, la alineación de la cooperación y la coordinación entre los mismos cooperantes y con el Gobierno. Durante el período 2009-2010 se consolidó este Grupo como órgano visi-

ble dentro y fuera del sector ambiental. El Grupo ha participado activamente en la elaboración de diversos documentos para el fortalecimiento de la Mesa Sectorial (**Plan de Trabajo, Manual de Funcionamiento**) en estrecha cooperación con el Secretariado Técnico de la Mesa. Con el apoyo de un equipo de consultores se elaboró un **Mapeo de la Cooperación** (véase cap. 2.3) que permite identificar a los diferentes programas y/o proyectos ejecutados con recursos de la cooperación internacional, vinculando sus objetivos con los Objetivos Estratégicos y Resultados del Sector Ambiente y Agua.

Después de la Embajada de los Países Bajos (2009) y la Cooperación Técnica Alemana GIZ (2010), el actual enlace del Grupo es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–.

¿Qué es el Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua?

Es el **instrumento de planificación operativa a medio plazo y orientado a resultados**. Tiene un alcance de tres años y se ajusta anualmente. El Plan desarrolla un Marco Estratégico Sectorial que define la misión, visión y principios del sector y cuatro objetivos estratégicos. Este marco estratégico se concreta en cincuenta y ocho resultados que se espera mejorar con la implementación del Plan. En procesos con amplia participación, las instituciones del Sector han identificado los servicios que producen para obtener dichos resultados. A partir de los servicios, se han combinado las redes de producción institucional para lograr el enfoque sectorial.

Cuadro No. 7

Los Objetivos Estratégicos Definidos por el Sector Ambiente y Agua

1. Disminuir la vulnerabilidad de Guatemala a los eventos hidrometeorológicos extremos, a través del fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático y el uso racional de los recursos naturales renovables.
2. Gestionar de forma integrada las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para hacer accesible el agua, técnicamente factible, en beneficio del desarrollo humano transgeneracional y la economía nacional, promoviendo mejores prácticas de uso y saneamiento, en un marco de gobernabilidad del agua.
3. Asegurar el equilibrio ecológico y la biodiversidad en el país a través de la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales.
4. Impulsar la concienciación y la responsabilidad socio-ambiental de todos los sectores, para asegurar el uso de los bienes y servicios naturales de forma multifinalitaria y transgeneracional.

Fuente: Sector Ambiente y Agua (2010): Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua. Página 1.

A continuación, se presentan brevemente algunos de los productos más importantes desarrollados en el sector que le brindan institucionalidad y continuidad.

Por iniciativa del Gobierno se elaboró un **Código de Conducta** para el Sector Ambiente y Agua como marco específico de compromisos éticos y de mutua responsabilidad, entre todos los actores estratégicos del Sector, facilitando los procesos de cooperación y búsqueda de consenso. Actualmente, lo ha firmado el Gobierno de Guatemala junto con la Embajada de los Países Bajos, FAO, Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA), la Embajada de la República Federal de Alemania y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Se elaboró un **Plan de Trabajo de la Mesa** que guía sus actividades asignando plazos y las entidades responsables de cada actividad. El siguiente cuadro muestra las actividades acordadas de forma preliminar para el año 2011

Cuadro No.8

Plan de Trabajo 2011: Mesa Sectorial de Ambiente y Agua

Tomando como insumos principales el plan Sectorial y el código de conducta la Mesa Sectorial de Ambiente y Agua ha definido las siguientes líneas estratégicas:

1. Operativizar el Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua
 - a. Implementación del PSMAA: con fondos nacionales, proyectos cooperación, FSAA
 - b. Fortalecimiento del mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación
 - c. Actualización del plan 2012-2014
 - d. Sistematizar experiencia con el FSAA.
2. Involucrar y hacer partícipe de forma activa a las municipalidades en la Mesa Sectorial
3. Involucrar Sociedad Civil en Seguimiento, evaluación e implementación PSMAA;
4. Institucionalizar la mesa para asegurar la sostenibilidad frente al cambio de Gobierno
 - a. Reuniones comprometidas a principios de año
5. Operativizar el Código de Conducta
 - a. Seguimiento a las planificaciones multilaterales y bilaterales
 - b. Intervenciones con las mismas lógicas
 - c. Compromisos alineados al plan Sectorial y con procedimientos nacionales
 - d. Misiones conjuntas
 - e. Mayor Alineación con el PSMAA en las nuevas intervenciones del la cooperación Internacional

Fuente: Mesa Sectorial de Ambiente y Agua: Plan de trabajo 2011

Se aprobó un **Manual de Funcionamiento de la Mesa** cuyo objetivo es establecer las condiciones generales de la membresía, instancias, reuniones e instrumentos para el funcionamiento eficaz de la misma.⁴⁵

El Sector Ambiente y Agua solicitó el apoyo para la financiación del Plan Sectorial Medio Ambiente y Agua (PSMAA), y para tal fin ha creado el **Fondo Sectorial de Ambiente y Agua** que actúa como una nueva modalidad de financiación para el mismo. Los Países Bajos ya hicieron una primera contribución al Fondo.

Se ha desarrollado una **aplicación en internet para la planificación, seguimiento y evaluación del PSMAA**. El objetivo fue elaborar un sistema de información automatizado que sirva como herramienta para el seguimiento y evaluación del PSMAA a través del registro y seguimiento a la información.⁴⁶ Se puede acceder vía la página web del MARN: www.marn.gob.gt.

Fruto de la documentación del trabajo realizado por los consultores, existe un **manual completo** de la aplicación del enfoque sectorial en el sector ambiente y agua con doce documentos técnicos incluido el PSMAA 2011-13, la metodología de su elaboración y el Mapeo de la Cooperación.

¿Cuáles son los desafíos actuales del sector? Como lo señala el Plan de Trabajo 2011, se prevé buscar la operativización del Plan, avanzar en la inclusión de la **Sociedad Civil** y de **las municipalidades** y buscar la **institucionalización de la Mesa** mediante acuerdo gubernativo. El Grupo de Cooperantes, a su vez, tiene el reto de concretar aún más el **apoyo al PSMAA 2011-2013** y evaluar, p.e., la posibilidad de re-direccionar fondos existentes y la disponibilidad de nuevos fondos como el uso de nuevas formas de desembolso.

Para finalizar, cabe destacar el alto grado de apropiación que desarrollaron las instituciones del sector ambiental en Guatemala respecto al proceso de aplicación del enfoque sectorial y de la elaboración del Plan Sectorial que, a su vez, constituye una nueva base para la alineación y armonización de la cooperación que invierte en este sector. El proceso puede servir de ejemplo de una buena coordinación y un intenso diálogo entre el Gobierno de Guatemala y la Cooperación. Es deseable que las lecciones aprendidas y las buenas prácticas se repercutan en otros sectores importantes para el desarrollo de Guatemala.

⁴⁵ Sector Ambiente y Agua (2010): Manual de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial Ambiente y Agua. Página 1.

⁴⁶ Sector Ambiente y Agua (2010): Construcción de la Aplicación en línea para el seguimiento y evaluación del Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua, pág. 1.

Tal y como se señala en la presentación del Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua 2011-2013 (PSMAA), éste "ha sido el resultado de un ejercicio de coordinación entre más de treinta instituciones gubernamentales, cuyas políticas, estrategias, inversiones, acciones, decisiones y su producción de servicios influyen el Sector Ambiente y Agua. Este trabajo conjunto entre la diversidad de instituciones del sector ha coadyuvado a un proceso de auto-aprendizaje y reflexión, para un desempeño más eficiente y efectivo de la función pública, así como para aumentar la efectividad en el logro de resultados de desarrollo, mediante la apropiación y la gestión por resultados que impacten en la población [...]"⁴⁷

Cabe destacar el alto grado de apropiación que desarrollaron las instituciones del sector ambiental en Guatemala en relación al proceso de aplicación del enfoque sectorial y de la elaboración del Plan Sectorial que, a su vez, constituye una nueva base para la alineación y armonización de la cooperación que invierte en este sector.

⁴⁷ Sector Ambiente y Agua (2010). Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua. Presentación.

Bibliografía

Documentos G13 en orden cronológico

1. G13. Documento Interno Grupo de Diálogo, Suecia. Año 2004.
2. G13. Programa Presidencia Holandesa para el G13. Año 2006.
3. G13. Documento Interno G13, Suecia. Año 2006.
4. G13. Términos de Referencia de Grupo de Donantes G13. Presidencia Japonesa. Junio 2006.
5. G13. Minuta reunión Grupo de Diálogo. Junio de 2008
6. G13. Términos de referencia. Enlace Sectorial. Mayo 2009.
7. G13. Minuta de reunión Grupo de Diálogo. Octubre de 2009.
8. G13. Minuta de reunión de Grupo de Diálogo. Noviembre de 2009.

Documentos Mesa de Coordinación de la Cooperación

9. Mesa de Coordinación de la Cooperación. Plan de trabajo. Año 2010.
10. Mesa de Coordinación de la Cooperación. Informe de Reunión de Mediano Nivel. Año 2010.

Publicaciones

11. Boletín Económico de ICE (Información Comercial Española) N° 2689. Del 23 al 29 de abril de 2001.
12. CEPAL. *Guatemala: Evaluación de los impactos Económicos, Sociales y Ambientales, y Estimación de Necesidades a Causa de la Erupción del Volcán Pacaya y la Tormenta Tropical Agatha*, mayo-septiembre de 2010.
13. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Centroamérica: Evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, 1998. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente*.
14. Declaración de Estocolmo. Año 1999.
15. Is It ODA? Factsheet – Noviembre 2008.

16. Morales López, Henry. *Movimiento Tzuk Kim Pop ¿Por qué tanta frustración? La Cooperación Internacional en la década de la agenda de la paz en Guatemala*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala 2007.
17. Naciones Unidas. Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2010. Objetivo de desarrollo del Milenio 8. La alianza mundial para el desarrollo, en una coyuntura crítica. Nueva York, EUA, 2010.
18. PNUD Guatemala. Cuaderno de Desarrollo Humano. Sergráfica, Guatemala 2009. *El Cambio Climático y sus Efectos sobre el Desarrollo Humano en Guatemala*.
19. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. *Transformación y modernización en Centroamérica en el siglo XXI. Una propuesta regional*. Año 2001.
20. Sector Ambiente y Agua. *Mapeo de la Ayuda y la Cooperación al Sector Ambiente y Agua*. 2010.
21. Sector Ambiente y Agua. *Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua*. 2010.
22. Sector Ambiente y Agua: *Manual de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial Ambiente y Agua*. 2010.
23. SEGEPLAN. *Aplicación de los principios acordados en la Declaración de París. Experiencia Guatemala*. Ediciones Armar. Guatemala, 2010.
24. SEGEPLAN. *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Volumen 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre*. Guatemala, 2010.
25. SEGEPLAN. *Base de Datos de la Asistencia para el Desarrollo en Guatemala (DAD-Guatemala) Uso de Herramientas del Sistema. Uso de Herramientas en Línea. Manual del Usuario*. Sin año.
26. Subsecretaría de Cooperación Internacional –SEGEPLAN–. *Reporte Sistemas de Información Cooperación Internacional*. Guatemala, febrero 2011.

Consultas en línea

27. Banco Mundial. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/Harm-RomeDeclaration2_25.pdf
28. CONAP. Fecha de última consulta: 20 de junio de 2011. <http://www.conap.gob.gt/news/guatemala-el-nuevo-integrante-del-grupo-de-paises-megadiversos>.
29. G13. Fecha de consulta: 14 de junio de 2011. http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/estocolmo_1999.pdf.
30. G13. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracion_de_antigua_1.pdf.
31. G13. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracon_de_antigua_ll.pdf.
32. G13. Fecha de última consulta: 21 de junio de 2011. http://www.g13.org.gt/images/Informes/INFORME_FINAL_Y_ANEXOS_REUNION_MN.pdf.
33. IMF. Fecha de última consulta: 27 de junio de 2011. <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/groupss.htm#G8>.
34. OECD. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>.
35. OECD. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>.
36. OECD. Fecha de última consulta: 27 de junio de 2011. http://www.oecd.org/document/1/0,3746,en_2649_33721_46662849_1_1_1_1,00.html.
37. ONU. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>
38. ONU. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1395-1340-objetivos-milenio-odm>
39. Portal 3. Fecha de última consulta: 9 de junio de 2011. <http://portal3.sre.gob.mx/groupfive/images/Gleneagles/ComunicadoGleneagles.pdf>.
40. SEGEPLAN. Fecha de última consulta: 22 de junio de 2011. http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=511&Itemid=52.
41. MDR. Fecha de última consulta: 14 de junio de 2011. <http://www.mdr.org/documents/1JointMemorandum05feb04.pdf>

Índice de Cuadros y Figuras

Cuadros

No. 1: La presidencia alemana del G13 (enero a junio 2010).	14
No. 2: Los principios de la Declaración de París.	18
No. 3: La planificación sectorial.	26
No. 4: Las Mesas Sectoriales según las Declaraciones de Antigua I y II.	27
No. 5: ¿Qué es la encuesta OCDE?	32
No. 6: Los objetivos estratégicos definidos por el Sector Ambiente y Agua.	33
No. 7: El mapeo de la Cooperación al Sector Ambiente y Agua.	40
No. 8: Plan de trabajo 2011, Mesa Sectorial de Ambiente y Agua.	41

Figuras

No. 1: Niveles de coordinación del Grupo de Donantes G13.	13
No. 2: Conformación de Grupo de Donantes G13.	20
No. 3: Página Web del G13.	35
No. 4: Instituciones que forman parte del sector Ambiente y Agua.	38
No. 5: Logotipo del Sector Ambiente y Agua.	38
No. 6: Estructura del Sector Ambiente y Agua.	39

Siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMASURLI	Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce
AMPI	Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán
AMSCCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCI	Consejo de Cooperación Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGC	Grupo de Coordinación de la Cooperación
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
DAC	Development Assistance Committee
DAD	Development Assistance Database
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FCD	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAPAZ	Foro Nacional para la Paz
GCC	Grupo de Coordinación de la Cooperación
GdD	Grupo de Diálogo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINDEF	Ministerio de la Defensa
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD / OCDE	Organisation for Economic Cooperation and Development / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSMAA	Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SPGCC	Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación
UE	Unión Europea
USAID	United States Agency for International Development

El Grupo de Donantes G13 es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países y seis organismos multilaterales que destinan más recursos de cooperación a Guatemala. El apoyo del G13 al Gobierno de Guatemala en los últimos años se ha venido perfilando alrededor de las Declaraciones de Antigua I y II (2008) en las cuales se establecieron importantes acuerdos donde destaca la participación de la cooperación internacional en las Mesas Sectoriales.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA: ACTORES, ESTRUCTURAS Y EXPERIENCIAS DEL G13

Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación
5ª. Avenida 5-55, zona 14. Edificio Europlaza, torre 4, nivel 10.
Guatemala, Centroamérica. Teléfono (502) 2384 3169
www.g13.org.gt

Con el apoyo de la Cooperación Alemana

